



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 19 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.259

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15
OTRAS SOCIEDADES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
AVISOS COMERCIALES .....	35
REMATES COMERCIALES .....	52

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	54
SUCESIONES .....	59
REMATES JUDICIALES .....	61

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS ..... 63

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... 77

SUCESIONES ..... 90

REMATES JUDICIALES ..... 90

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 92

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROPECUARIA KATU S.A.

Ignacio Roberto OLAECHEA, 30/9/88, DNI. 33854975; PRESIDENTE; Dolores OLAECHEA, 7/8/00, DNI. 42850576, y Juan Martín OLAECHEA, 5/8/92, DNI. 36318716, SUPLENTE; TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Borques 219, Gualeguaychu, Provincia Entre Ríos, y especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. 1.30 años. 2. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios, necesarios para el desarrollo de su objeto. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Ignacio Roberto OLAECHEA: 34.000 acciones, Dolores OLAECHEA: 33.000 acciones y Juan Martín OLAECHEA: 33.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 291 del 11/9/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/09/2023 N° 74983/23 v. 19/09/2023

### AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A.

CUIT: 30-68343042-7 Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 21/04/2022 se aumento el capital a \$ 12.100.000 representado por \$ 12.100 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1000 cada una y un voto por accion. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ernesto Carabelli 10.890 acciones y Manuela Ferreras 1210 acciones. Se reformo articulo 4. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres años. Se reformo articulo 9°. Se prescindio de sindicatura. Se reformo Artículo 12°. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/04/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74612/23 v. 19/09/2023

### ALIFER BOUTIQUE S.A.

Socios: Darío Fernando Felice, nacido 18/7/58, DNI 12361857, Cuit 20123618573; Susana Alicia Massaccesi, nacida 4/5/59, DNI 13329688, Cuit 27133296889, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio Av Rivadavia 2726 Saladillo Pcia Bs As; Natalin Felice, nacida 5/3/86, DNI 32270046, Cuit 24322700462, domicilio Taborda 3645 Saladillo Pcia Bs As; Giuliano Felice, nacido 19/5/88, DNI 34126299, Cuit 20341262993, domicilio Alem y Cabo Gorosito S/N Saladillo Pcia Bs As, los dos últimos argentinos, solteros comerciantes; Fecha Escritura 31/8/23; Denominación: Alifer Boutique SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización ya sea al por menor y/o por mayor de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Duración: 30 años. Capital: \$ 400000 dividido en 400000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Darío Fernando Felice suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000, Susana Alicia Massaccesi suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000, Natalin Felice suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000, Giuliano Felice suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Darío Fernando Felice. Directora Suplente: Susana Alicia Massaccesi,

ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74972/23 v. 19/09/2023

### **ALTO ONGAMIRA S.A.**

(I.G.J. 1.943.314 – CUIT 33-71652452-9). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 28 de junio de 2022 se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables realizados por la suma de \$ 63.399.850;(ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 63.399.850, es decir, de la suma de \$ 233.937.582 a la suma de \$ 297.337.432; (iii) emitir 63.399.850 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Del aumento de capital aprobado COLCHIQUI S.A.S. suscribió e integró la cantidad de 63.399.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, COLCHIQUI S.A.S. resultó ser titular de \$ 297.327.432 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y MAIA SOCIETÉ CIVILE resultó ser titular de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 28/06/2022

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74738/23 v. 19/09/2023

### **BERTOL S.A.**

Por esc. 112 del 14/09/2023, folio 411, Registro 1512 CABA: socios: cónyuges en primeras nupcias: Claudio Alejandro POPRITKIN, nacido 29/12/1973, DNI 23.803.541, CUIT 20-23803541-5; y Carolina LEVINSON, nacida 15/11/1975, DNI 25.020.720, CUIL 23-25020720-4; ambos con domicilio real en Ruta Provincial Santa María de las Conchas 3.460, departamento 162, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios.- SEDE SOCIAL: Marcos Sastre 3053, Planta Baja, Unidad Funcional 24, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL-COMERCIAL: compraventa, comercialización, distribución, fraccionamiento, consignación e industrialización de productos alimentarios, químicos, mineros y agropecuarios. 2) LOGÍSTICA: Transporte de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como cualquier tipo de carga del país o del exterior, vinculados con el punto 1), utilizando medios propios o de terceros. Recepción, entrega, distribución, comercialización, importación, exportación, depósito, almacenaje en depósito propios o de terceros, de mercaderías y cargas en general, todos vinculados con el punto 1). 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías, reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, vinculadas a las operaciones comprendidas en su objeto social, a excepción de las regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con el mismo, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 500.000. Claudio Alejandro POPRITKIN: aporta \$ 350000, suscribe 350 acciones; Carolina LEVINSON: aporta \$ 150000, suscribe 150 acciones. Todas, acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. CIERRE EJERCICIO. 31/03. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Claudio Alejandro POPRITKIN; Director Suplente: Mario Eduardo POPRITKIN, ambos con domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1512  
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74670/23 v. 19/09/2023

### **CABILDO BLVD S.A.**

1) Constituida el 28/08/23 escritura 143 F° 816 Registro 217 CABA. 2) Mario Claudio PARDO, casado, nacido 07/11/1951, DNI 10.107.583, domiciliado en Gorostiaga 1664, 7 piso, dpto "B" caba, y Nicole PARDO, casada, nacida 21/09/1989, DNI 34.772.968, domiciliada en Thames 2263, 15 piso, dpto "A", caba, ambos argentinos y empresarios; 3) 30 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo

tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, en carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) Sede Social Gorostiaga 1664, 7 piso, departamento "B" ciudad de Buenos Aires.-. 6) \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u y derecho a 1 voto por acción, suscripto: Mario Claudio Pardo 1400 acciones y Nicole Pardo 600 acciones e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Mario Claudio Pardo y Director Suplente Maximiliano Pardo con domicilio especial en Gorostiaga 1664, 7 piso, dpto. "B" caba. Representación: Presidente; 8) 31/03 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74837/23 v. 19/09/2023

### CAVALON S.A.

Rectifica aviso N° 60853/23 v. 07/08/2023 reforma de objeto: Art. Tercero: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas que requieran contratar seguros en todas sus formas, para lo cual realizará estudios de mercados, imagen y posicionamiento de productos y servicios, gestiones de negocios y administración de bienes. Asimismo, podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley 20.488. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 75009/23 v. 19/09/2023

### CEREZ S.A.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 461 del 14.09.2023. Jessica Mariel GILIO AMAYA, argentina, dni: 36721598, 22.03.1992, soltera, contadora, Diagonal 85 número 3625, Piso 2 dpto. B San Martín, Prov. Bs. As.;500 ACCIONES y Mariano Andres BAEZ, argentino, divorciado, dni: 32996683, 30.04.1987, empresario, Juan XXIII número 694, Villa Bosch Tres de Febrero, Prov. Bs. AS., 500 ACCIONES. 1) 30 años. 2) compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de bienes y/o servicios, ya sea al público o a través de internet, de herramientas, equipos de soldaduras, maquinarias, pinturas, artículos de ferretería, accesorios y repuestos, herrajes, artículos para el hogar, artículos eléctricos, unidades mecánicas, compresores, valvulas, cafios, canillas, bombas hidráulicas, etc. Siendo las actividades citadas meramente enunciativas. 3) CAPITAL SOCIAL: un millón de pesos (\$ 1.000.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil (\$ 1.000) pesos y da derecho a un (1) voto por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA. 5) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Jessica Mariel GILIO AMAYA y como DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Andrés BAEZ, quienes ACEPTAN LOS CARGOS Y FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 615 piso 2dpto. G CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/09/2023 N° 74988/23 v. 19/09/2023

### CHEMICAL AR S.A.

1) Juan Mauricio Spinelli, 6/03/78, DNI 26493248, 20-26493248-4, Constituyentes 1690, Pacheco, Tigre, Bs. As. y Damián Luis Scilingo, 11/06/84, DNI 31019503, 20-31019503-1, Libertad 310, Lote 335, Escobar, Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura Pública Nro. 131 del 20/07/23. 3) CHEMICAL AR S.A. 4) CABA. 5) desarrollar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros dentro o fuera del país: A) Industrial: Formulación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y almacenamiento de productos químicos tales como: sustancias químicas simples, sustancias químicas compuestas orgánicas cíclicas y no cíclicas y sustancias químicas compuestas inorgánicas. B) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación e importación, permuta, acopio, almacenaje, conservación, representación, consignación, transporte y distribución de los productos, bienes y derivados mencionados en el punto A) y de

combustibles, aceites y lubricantes para motores de cualquier clase que sean. C) Servicios: Almacenamiento, tratamiento, transporte, logística, manipulación y disposición final de: sustancias, productos químicos, propios y/o de terceros y residuos patológicos, peligrosos o especiales, combustibles, aceites y lubricantes de motores. Lavado y mantenimiento de tanques y equipos para la industria química y petrolera. Servicios de Locación: Alquiler de contenedores, tráileres y tanques para contención de materiales líquidos y sólidos. A estos fines podrá, contra-atar, participar en licitaciones y concursos públicos o privados, con entidades públicas o privadas, in-ternacionales, nacionales, provinciales o munici-pales, y realizar todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 3.000.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 por acción, totalmente suscriptas e integradas: Juan Mauricio Spinelli: 2.550 acciones, Damian Luis Scilingo: 450 acciones. 8) 1 a 5 directores, duración 3 ejercicios. Presidente: Juan Mauricio Spinelli, Suplente: Damian Luis Scilingo, domicilio especial en sede social. 9) Representación legal: Directorio. 10) cierre: 30/06. 11) Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 588, piso 5, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 20/07/2023 Reg. N° 1919  
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74639/23 v. 19/09/2023

### **CLEOCLUB S.A.**

1) 12/09/2023. 2) Tomas ALLENDE, argentino, viudo, nacido el 29/07/1987, DNI 33.193.434, CUIL. 20-33193434-9, Licenciado en Administración de Empresas, Guido 2660, piso 11°, CABA; y Olivia PANDO GIBSON, argentina, nacida el 14/04/1998, soltera, DNI 41.151.966, CUIT 27-41151966-5, periodista, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684, 6 "B", CABA. 3) CLEOCLUB S.A. 4) Sede Social: Galicia 790 piso 5 departamento "B", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: creación, desarrollo y gerenciamiento de plataformas digitales destinadas a la difusión e intercambio de contenidos de negocios y finanzas para mujeres. 7) 500.000 Pesos. 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Tomas ALLENDE: 300.000 (\$ 300.000); Olivia PANDO GIBSON: 200.000 acciones (\$ 200.000). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Directorio: mínimo UNO y máximo CINCO con mandato por TRES ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) el 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Tomas ALLENDE; Directora Suplente: Olivia PANDO GIBSON, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Galicia 790 piso 5 departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 773  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74617/23 v. 19/09/2023

### **CREATIVE WORK CONTRACTORS S.A.**

Constitución Esc. 43 del 06/09/2023; Reg. 585 Caba. Socios Guillermo Alejandro FERNANDEZ, 28/11/1963, DNI16.583.630, CUIT 20-16583630-9, casado, empresario, domicilio real en Pola 780 piso 3 Caba.y Diego Fernando MORENO, 14/12/1971, DNI 22.547.239, CUIT 20-22547239-5, casado, arquitecto, domicilio real en Av. Gral Pacheco 1700 Barrio Solares de Talar UF 75, Don Torcuato. Pcia Bs As, ambos argentinos. Denominación CREATIVE WORK CONTRACTORS S.A. Duración: 30 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, administración, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, para su posterior venta y/o alquiler, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, actuando como propietaria, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, participar en sociedades, conformar UTES, celebrar contratos de transferencia de tecnología y todo tipo de contratación en general relacionada con el objeto. Comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos, materiales, maquinarias y elementos destinados a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos, proveer al Estado, participar en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 300.000. dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.: Guillermo Alejandro Fernandez suscribe 1500 acciones equivalentes a la suma de Pesos 150.000 y Diego Fernando Moreno suscribe 1500 acciones equivalentes a Pesos 150.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 30/6 cada año. Sede social Pola 780 Piso 3 Caba. Presidente

Guillermo Alejandro Fernandez. Director Suplente Diego Fernando Moreno, quienes aceptan los cargos, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 75024/23 v. 19/09/2023

### **CRIS LATINA S.A.**

Por escritura 161 del 13/09/23 del Registro Notarial 2044 se constituyó CRIS LATINA S.A. Socios: Nabih ISSA, 01/11/66, DNI: 19.080.357 y Fidaa DAIYOUNB, 07/08/74, DNI: 19.058.060, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Timoteo Gordillo 4817 CABA. Denominación: CRIS LATINA S.A. Sede Social: Cañada de Gómez 4935 CABA. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, consignación y comercialización de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, inclusive ropa interior, corsetería, lencería y ropa blanca. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1000000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Nabih Issa: 500000 acciones; y Fidaa Daiyoub: 500000 acciones. Duración: 30 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Nabih Issa. Directora Suplente: Fidaa Daiyoub, ambos fijan domicilio especial en Cañada de Gómez 4935 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 2044

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 Nº 74800/23 v. 19/09/2023

### **EL ANTONIO S.A.**

Socios: Ricardo Daniel Furiasse, nacido 10/6/80, DNI 27855294, Cuit 20278552943, domicilio Homero Fernández 331 Roque Pérez Pcia Bs As; Olga Yanina Vazquez Pereira, nacida 5/4/84, DNI 30933218, Cuit 27309332186, domicilio Lamadrid 1249 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros comerciantes; Fecha Escritura 14/9/23; Denominación: El Antonio SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: a) Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja de toda clase. b) Compra y venta al por mayor y menor, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, consignación y distribución de toda clase de productos embutidos, chacinados, conservas, productos alimenticios y sus derivados, salazones, fiambres, productos envasados en origen, encurtidos y embutidos. Y c) Compra y venta de productos, mercaderías y de toda clase de bienes relacionados con el objeto social y no prohibidos por las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por la leyes o por este Estatuto. Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Ricardo Daniel Furiasse suscribe 15000 acciones equivalente a \$ 150000 y Olga Yanina Vazquez Pereira suscribe 15000 acciones equivalente a \$ 150000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Furiasse. Director Suplente: Olga Yanina Vazquez Pereira, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 74964/23 v. 19/09/2023

### **ENTRETENIMIENTOS AVELLANEDA S.A.**

Aviso complementario del publicado el 01.08.2023 bajo el número 59133/23. Que a fin de subsanar la observación cursada en el trámite de inscripción, se procedió a modificar el objeto, quedando el artículo 3 del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios y servicios gastronómicos y/o coctelería, eventos, salón de fiestas, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias, sublocaciones, cesiones y/o administración, en todas sus ramas, principalmente venta de productos y servicios, panadería, restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de té, servicios de catering para fiestas, eventos, presentaciones en general, privados y/o públicos, con despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. La organización de eventos, para si o para terceros, proveyendo cuanto resulte necesario, la realización de cursos

y actividades de enseñanza para la capacitación en actividades relacionadas con la gastronomía y coctelería. La organización de fiestas y explotación de locales gastronómicos, de entretenimientos de diferentes rubros, juegos infantiles, familiares, bowling, teatro, espectáculos en vivo, en todas las formas jurídicas, por si o mediante cesión, sublocación, subcontratación y/o la figura jurídica que aplique, mediante terceros. Realización de exhibiciones, actividades promocionales o publicitarias y venta de merchandising relacionados con los productos y/o servicios que comercialice. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. A los fines expuestos, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, e intervenir en licitaciones públicas y privadas que se relacionen con su objeto, teniendo plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 521 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 74886/23 v. 19/09/2023

### **EVENTPRO MASTERS S.A.**

CONSTITUCION: Esc. 115, del 14/09/2023, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Virginia Rosa OLMEDILLA, viuda de sus 1ras nupcias con Norberto Giustteti, nacida 15/08/1960, DNI 14539662, CUIT 27-14539662-5, domicilio Av.Fernandez de la Cruz 5440,1er piso "D",Edificio 8, CABA; y Joel Daniel MENELIKE, soltero, nacido el 16/06/2002, DNI 44157388, CUIL 20-44157388-0, domicilio Av.Fernandez de la Cruz 5440, 2do piso, departamento A, Edificio 8, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) EVENTPRO MASTERS SA. 3) SEDE SOCIAL: Avenida Fernandez de la Cruz 5440, primer piso D, Edificio 8, Villa Lugano, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: producción, realización y organización de eventos destinados a promocionar y difundir los servicios y/o productos ofrecidos por sus clientes.A tal efecto podrá realizar todo tipo de campañas y acciones de mercadeo por si o mediante acuerdos de colaboración. 5) DURACIÓN: 30 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL:\$ 500000 representado por 5000 acciones de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción.Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas.SUSCRIPCION: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Virginia Rosa OLMEDILLA, 3250; y Joel Daniel MENELIKE, 1750; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: Entre 1 y 3 titulares.DIRECTOR TITULAR: Presidente: Virginia Rosa OLMEDILLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Joel Daniel MENELIKE. DURACIÓN: 3 ejercicios.REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 74909/23 v. 19/09/2023

### **FIDURE S.A.**

Por Escritura 167 del 15/09/2023, Escribano Alejandro G. SAJNIN, Registro 1624 CABA se constituyó "FIDURE S.A." Socios: Gabriel Alejandro ROJCHMAN, argentino, 22/03/1959, casado, empresario, DNI 13.120.756 y CUIT 20-13120756-6, domicilio real en la calle Junin 1363 2° A CABA y Diego Sebastian VOROBCHIK, argentino, 09/03/1974, casado, empresario, DNI 23.887.650 y CUIT 20-23887650-9, domicilio real en la calle Laprida 2150, 2° A CABA. Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal, parques industriales y playas de estacionamiento. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSULTORA: La prestación de servicios de administración, mantenimiento, asistencia, consultoría y asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. c) Constructora: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. d) Desarrolladora: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regimenes de propiedad que corresponda, los cuales incluirán: (i) ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos; (ii) presentación de dichos servicios; (iii) tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) parquizacion y forestación del área en toda su extensión, (v) materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. f) Financiera: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea

mediante recursos propios o de terceros con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. g) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. h) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo, podrá realizar asesoramiento y consultoría en inversiones relacionadas con los objetos de los fideicomisos que administre, tales como, inversiones inmobiliarias, desarrollo, y comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios para uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios cerrados, loteos abiertos y cualquier otra forma de división de la tierra que autoricen las leyes y que seleccione la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 3.000.000 (3.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una) Suscripción e Integración de acciones: Gabriel Alejandro ROCHJMAN 1.500.000 de acciones que representan 1.500.000 de Votos y Diego Sebastián VOROBCHIK 1.500.000 de acciones que representan 1.500.000 de Votos. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1611, 11° piso oficina "3" CABA. Presidente: Gabriel Alejandro ROJCHMAN; Director Suplente: Diego Sebastián VOROBCHIK. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 74959/23 v. 19/09/2023

#### **FINITEC S.A.**

Escritura Nº 1053 Fº 2840 Reg. 553 de fecha 13/9/2023. Juan Alberto MARENGO, DNI 14.188.153, nacido el 1/11/1960, comerciante, y Lucas Alberto MARENGO, DNI 33.774.516, nacido el 21/3/1988, ingeniero; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Cabildo 3981, CABA. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, equipos de comunicaciones, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Cierre de Ejercicio 31/7. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Alberto MARENGO; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Alberto MARENGO; todos con domicilio especial y sede social en Avalos 767, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1053 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 Nº 74969/23 v. 19/09/2023

#### **GESTION AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71618223-8. ANKER GESTION S.A. ESCRITURA 105 del 14.09.2023. ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA Nº 15 del 4 de septiembre de 2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: 1) Modificar el nombre de la sociedad a ANKER GESTION S.A. consecuencia de ello se modifica el artículo primero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará ANKER GESTION S.A. (continuadora de "Gestión Agente Asesor Global de Inversiones S.A.)" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. 2) Ampliar el número de directores titulares a cuatro, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo octavo del estatuto social. Se resuelve designar DIRECTORES TITULARES a Luis Andrés CAPUTO, argentino, nacido el 21 de abril de 1965, casado, DNI 17.256.028, CUIT 20-17256028-9, como VICEPRESIDENTE; Martín VAUTHIER, argentino, nacido el 5 de marzo de 1986, DNI 32.188.156, CUIL 20-32188156-5 como DIRECTOR TITULAR; Federico FURIASE, argentino, nacido el 9 de julio de 1982, DNI 29.697.231, CUIT 20-29697231-3, como DIRECTOR TITULAR y a Felipe BERON, argentino, nacido el 14 de octubre de 1993, DNI 37.844.285, CUIL 20-37844285-1, como DIRECTOR SUPLENTE. SE MANTIENE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO EN CABEZA DE SANTIAGO BAUSILI, argentino, nacido el 18 de febrero de 1974, casado, DNI 23.568.765, CUIT 20-23568765-9.

TODOS ACEPTAN el cargo conferido y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Juncal 4450, piso 15, oficina 1501 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1981  
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74929/23 v. 19/09/2023

### **GLOBAL BRANDLINK S.A.**

Esc. 307 del 14/09/2023, Reg. 603 CABA, se constituye GLOBAL BRANDLINK SA. Socios: Miguel Ricardo CARUCCI, DNI: 23.843.953, nacido el 31/05/1974; y, Lorena Mariana MARTINEZ, DNI: 24.994.322, nacida el 06/12/1975; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Doblas 939 piso 1 depto. "a" CABA. Duración: 30 años. Objeto: 1) Compra, venta al por mayor y menor, almacenamiento, producción, distribución, intermediación, importación, exportación, financiamiento de artículos textiles de merchandising, institucionales, publicidad y marketing y sus productos anexos, similares o conexos asociados a la explotación. Se incluye cartelería, exhibidores y otros artículos. 2) Compra, venta al por mayor y menor, almacenamiento, producción, distribución, intermediación, importación, exportación, financiamiento de indumentaria y productos textiles, de forma enunciativa pero no excluyente: vestimenta, indumentaria, accesorios, hiladuras, tejidos, fibras, máquinas de tejer, coser, hilar y otros materiales y productos similares o conexos asociados a la explotación. Asimismo podrá prestar servicios de asesoramiento y organización, establecimiento de agencias, adquirir y crear patentes y licencias, consultoría y publicidad, representación, diseño, capacitación y gestión empresarial de actividades vinculadas a los rubros descriptos precedentemente. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Miguel Ricardo CARUCCI suscribe 180.000 acciones por \$ 180.000 y Lorena Mariana MARTINEZ suscribe 20.000 acciones por \$ 20.000. Integran el 25%. Directorio: PRESIDENTE: Miguel Ricardo CARUCCI y DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Mariana MARTINEZ. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Doblas 939 piso 1 depto. "a" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 603  
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74948/23 v. 19/09/2023

### **GRULLA SHIFU S.A.**

Por escritura 273 del 14/09/23 del Registro Notarial 1394 se constituyó GRULLA SHIFU S.A. Socios: Carlos Alfredo BELLO LINARES, venezolano, soltero, comerciante, 21/03/86, DNI: 95.704.304, domiciliado en General Savio 2750 General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Guido Francisco PEZZELLA, argentino, divorciado, comerciante, 05/11/86, DNI: 32.756.517, domiciliado en Sáenz Peña 1268 piso 1 departamento "G", Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRULLA SHIFU S.A. Sede Social: 25 de Mayo 749 oficina 17 CABA. Objeto: compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con alcohol y sin alcohol.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 400.000, representado por 400000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Carlos Alfredo Bello Linares: 360000 acciones y Guido Francisco Pezzella: 40000 acciones. Duración: 30 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo BELLO LINARES. Director Suplente: Guido Francisco PEZZELLA, ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 749 oficina 17 CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1394  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74614/23 v. 19/09/2023

### **KOALA LUMPUR S.A.**

Por escritura 274 del 14/09/23 del Registro Notarial 1394 se constituyó KOALA LUMPUR S.A. Socios: Amador José VILLARROEL MARIN, venezolano, soltero, comerciante, 11/04/84, DNI: 96.017.144, domiciliado en Bueras 246 piso 2 departamento "10" CABA y Alí NASSEREDDINE NASSEREDDINE, venezolano, soltero, comerciante, 31/10/80, DNI: 96.005.857, domiciliado en Godoy Cruz 2821 departamento 3 CABA. Denominación: KOALA LUMPUR S.A. Sede Social: 25 de Mayo 749 oficina 17 CABA. Objeto: compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con alcohol y sin alcohol.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 400.000, representado por 400000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción.

Suscripción del Capital: Amador José Villarroel Marin: 360000 acciones; y Alí Nassereddine Nassereddine: 40000 acciones. Duración: 30 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Amador José VILLARROEL MARIN. Director Suplente: Alí NASSEREDDINE NASSEREDDINE, ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 749 oficina 17 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1394 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74615/23 v. 19/09/2023

### **KORPER ADMINISTRATA S.A.**

Constitución por escritura del 05/09/2023.1) Jorge Alfredo HERRERO, DNI 18.169.761, 21/10/1966, soltero, Avenida Cramer 1663, piso 8, departamento A, CABA; Carlos Alberto FONTEÑEZ, DNI 7.698.554, 10/04/1949, casado, Avenida Jorge Newbery 1567, piso 3, CABA. Ambos argentinos y empresarios. 2) Avenida Directorio 5755, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: realizar la organización administrativa y explotación comercial de centros médicos, consultorios privados, obras sociales, mutuales, prepagas, oficinas farmacéuticas. Prestación de servicio de agencia, intermediación comercial (gerenciadora) entre empresas que brindan servicios de la salud en el campo integral de la medicina de baja, media y alta complejidad o nuclear, con obras sociales o mutuales y sus afiliados; brindar servicios de consultoría y/o asesoramiento y publicidad a empresas que presten servicios de salud, obra sociales o mutuales y/o que estén vinculadas a la medicina; elaboración de planes de sistema de medicina prepaga y su comercialización; brindar servicio de supervisión, monitoreo, evaluación y control de calidad de procesos de la salud; brindar cursos de capacitación y seguridad en salud ocupacional y otros relacionados; compra, venta y distribución de dispositivos médicos y equipamiento médico, además podrá brindar todos los servicios relacionado al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por matriculados con título habilitante. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Jorge Alfredo HERRERO suscribe 95.000 acciones y Carlos Alberto FONTEÑEZ suscribe 5.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Alfredo HERRERO y Director suplente: Carlos Alberto FONTEÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2744 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74818/23 v. 19/09/2023

### **MARKETING REFERENCIAL TSM S.A.**

30-71412915-1 Se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 10/08/2022, donde se modifican los Artículos PRIMERO y DECIMO PRIMERO quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "GLEXED S.A." continuadora de "MARKETING REFERENCIAL TSM S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y filiales en todo el territorio de la República Argentina.". y "ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Cierre de Ejercicio - Estados Contables - Distribución de Utilidades: El cierre del ejercicio social anual operará el día 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a las retribuciones que en concepto de honorarios gozarán los directores titulares y el síndico titular en su caso; c) el dividendo que se haya estipulado al emitirse, para las acciones preferidas, si las hubiere y en el orden siguiente: 1) se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados, 2) se abonará el dividendo fijo del ejercicio; y d) el remanente, como dividendo a las acciones ordinarias o al destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74963/23 v. 19/09/2023

**NUEVA PROPUESTA S.A.**

CUIT: 30-71196617-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 30.000.- a \$ 43.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento: Jorge Néstor Leone titular de 32.250 acciones y Arturo Mario Iglesias Paiz titular de 10.750 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- v/n c/u. b) fijar la sede legal en Av. Juan B. Justo 677 – CABA. c) designar el Directorio: Presidente: Arturo Mario Iglesias Paiz y Director Suplente: Jorge Néstor Leone, quienes fijan domicilio especial en Avenida Del Libertador 6343 Piso 5 departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2023  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74601/23 v. 19/09/2023

**NUS COSMETICOS S.A.**

Escritura 301, 11/09/2023. Marcela Cecilia LIBERTI, argentina, nacida el 11/08/1976, DNI 25.286.545, CUIT 23-25286545-4, viuda, martillera y corredora pública, domiciliada en La Rioja 483, José Muñoz, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y Vanesa Alicia DURAN, argentina, nacida el 03/08/1972, DNI 22.792.413, CUIL 27-22792413-1, casada, comerciante, domiciliada en Miguel del Corro 317 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Plazo: 30 años. Objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: i) compra, venta, distribución, y consignación de toda clase de bienes, servicios y productos referidos a la cosmética en general, productos de belleza y estética corporal, artículos de tocador, perfumería, jabonería e higiene, artículos de fantasía, productos para el hogar, vestimenta y todo tipo de materias primas y productos relacionados con el objeto social. c) REPRESENTACION: ejercer la representación, distribución, consignación, de todos los productos, subproductos y servicios citados en los incisos anteriores, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial afín. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, para la consecución de su objeto, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 500.000, 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Marcela Cecilia LIBERTI: 450.000 acciones (90%) Vanesa Alicia DURAN: 50.000 acciones (10%). INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- PRESIDENTE: Marcela Cecilia LIBERTI. DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Alicia DURAN. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Julieta Lanteri Nro. 1331, departamento 1004 "Edificio Chateau", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 441  
maría ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74870/23 v. 19/09/2023

**PHILIDOR S.A.**

Escritura N° 87 del 13/9/23. Socios: Santiago DEBUS, nacido el 01/10/94, D.N.I. 38.386.724, empresario, domiciliado en Leandro N. Alem 926, Urdinarrain, Pcia de Entre Rios y Julian Alfredo GORGE, nacido el 14/7 /98, D.N.I.: 41.188.499, Ingeniero de software, domiciliado en Libertad 370, Piso 4, Dpto A, CABA. Ambos argentinos y solteros. 1) PHILIDOR S.A.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Libertad 370, Piso 4, Dpto A, CABA; 4) tiene por objeto: Administrar esquemas de pagos, ofrecer cuentas de pagos, operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencias electrónicas y/o cualquier otro medio de pago y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.; 5) \$ 1.000.000., representado por un millón 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso \$ 1 V/N C/U y de un voto por acción, que suscriben los accionistas de la siguiente manera: Santiago DEBUS: 900.000 acciones, equivalentes a \$ 900.000 y Julián Alfredo GORGE: 100.000 acciones, equivalentes a \$ 100.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Administración: El Directorio: 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 10) PRESIDENTE: Santiago DEBUS y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Alfredo GORGE. Fijan domicilio especial en

Libertad 370, piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1429

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74551/23 v. 19/09/2023

### SILVER PORT FINANCE S.A.

(CUIT 30-71726643-5) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2023 y Reunión de Directorio del 30/06/2023, se resolvió por unanimidad (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 12.017.530, es decir, de \$ 6.000.000 a 18.017.530 conforme el siguiente detalle: (a) \$ 3.322.530 a integrarse mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital emitiéndose 332.253 acciones liberadas nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una suscriptas por (1) PTP WARRANT S.A.: 299.028 acciones y (2) TOP MANAGER S.A.: 33.225 acciones; y (b) \$ 8.695.000 a integrarse con la totalidad de los Aportes Irrevocables efectuados en la Sociedad por el accionista PTP Warrant S.A. emitiéndose 869.500 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una suscriptas por PTP WARRANT S.A.; y (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/07/2023 y Reunión de Directorio del 20/07/2023 se resolvió por unanimidad (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 1.550.000, es decir, de \$ 18.017.530 a \$ 19.567.530 a integrarse con los Aportes Irrevocables efectuados en la Sociedad por el accionista PTP WARRANT S.A. emitiéndose 155.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una suscriptas por PTP WARRANT S.A.; (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74873/23 v. 19/09/2023

### UABL S.A.

CUIT: 30-68252470-3. Por acta de Asamblea:(i) del 01/06/2020 se aumentó el capital social de \$ 3.315.611.132 a la suma de \$ 3.586.270.539 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.(ii) del 25/09/2020 se aumentó el capital social de \$ 3.586.270.539 a \$ 3.593.281.544 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iii) del 6/10/2020 se aumentó el capital social de \$ 3.593.281.544 a \$ 3.766.254.328 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iv) del 10/03/2021 se aumentó el capital social de \$ 3.766.254.328 a \$ 3.931.833.086 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (v) del 03/06/2021 se aumentó el capital social de \$ 3.931.833.086 a \$ 4.164.033.908 y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.164.033.908 (pesos argentinos cuatro mil ciento sesenta y cuatro millones treinta y tres mil novecientos ocho) representado por 4.164.033.908 (cuatro mil ciento sesenta y cuatro millones treinta y tres mil novecientos ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El aumento deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones". Accionistas: (i) Dampierre Holdings Spain S.A.U., con 610.816.969 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, representativas del 14,67% del capital social y votos; (ii) Cedarino B.V., con 307.226.649 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, representativas del 7,38% del capital social y votos; (iii) Thurston Shipping Inc., con 11.863.754 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, representativas del 0,28% del capital social y votos; y (iv) UABL Paraguay S.A., con 3.234.126.536 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, representativas del 77,67% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74852/23 v. 19/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Argentina

**WHM IRON S.A.**

Escritura del 08/09/23. 1) Constitución de "WHM IRON S.A". 1) Walter Hugo ANGIONI, 10/10/77, D.N.I. 26.267.227, C.U.I.T. 20-26267227-2, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la calle Batalla de Ayacucho 329, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. 7.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; Mario SCHUMAN, 10/11/1944, D.N.I. 04.514.963, C.U.I.T. 20-04514963-4, argentino, casado y empresario, domiciliado en la calle Murillo 804, C.A.B.A. 3.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN; 2) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior: OBJETO a) operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, fideicomiso, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles, globos aerostáticos, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; b) transporte aéreo: explotación de servicios no regulares, de transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, carga general y postal, taxi aéreo, de carácter interno e internacional; representación, consultoría, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, servicios de publicidad, catering, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; c) explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves; d) Venta de catering con bebidas con o sin alcohol dentro de sus aeronaves en vuelo o en tierra. e) comercializar en forma directa o a través de terceros mayoristas y/o minoristas vuelos charter regulares o especiales dentro y fuera del país y venta y reventa de billetes de avión de cualquier aerolínea o charter a cualquier parte del mundo. Contratación, explotación, y todo lo relacionado a la venta al por mayor de horas de vuelo y de butacas charter, carga, con sus aeronaves o las de terceros. Comprar, vender, tomar en leasing o dar en leasing cualquier tipo de aeronave para pasajeros y cualquier tipo de vuelo. f) Importar o exportar motores, repuestos, aviones o cualquier elemento relacionado a la actividad, incluso sistemas de reservas y todo lo que se relacione a equipamiento de servicios de y para aeronaves, incluso a la construcción de hangares para mantenimiento propio o a terceros. g) La realización de actividades directas similares o conexas a las mencionadas con anterioridad ligadas a la aeronavegación. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 5 de la Ley 19.550. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 1.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Walter Hugo ANGIONI, DIRECTOR SUPLENTE: Mario SCHUMAN, ambos con domicilio especial y sede social en Av. San Juan 3881, Piso 7, Oficina E, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1839  
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/09/2023 N° 74944/23 v. 19/09/2023

**WILOBANK S.A.U.**

(30-71565463-2) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2023 resolvió: (i) Reformar los Artículos 8°, 11° y 12° del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia, y; (ii) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2023  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74867/23 v. 19/09/2023

**ZAFIRO MAX S.A.**

1) 15/09/2023. 2) Sergio José ROSCONI argentino, nacido el 14/3/1961, DNI 14.283.550, CUIT 23-14283550-9, soltero, comerciante, con domicilio en Zapiola 2384 CABA y Nicolás Daniel SCHIAVIO, argentino, nacido el 12/6/1978, DNI 26.577.360, C.U.I.T. 24-26577360-1, soltero, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 1683, Piso 4°, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As. 3) ZAFIRO MAX S.A. 4) Sede Social: Sarmiento 1986 Piso 7 Dpto 40 CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: El asesoramiento, gestión, calificación y consultoría de sociedades. Pudiendo realizar las siguientes actividades: Auditoria, calificación y evaluación de sus clientes crediticiamente, asesoramiento en el sistema de pago a proveedores y cobranzas de comitentes, adecuación de sistemas, planeamiento y confección de estrategias de desarrollo, recursos humanos, sistemas contables, tesorería, proyectos de inversión, programas y procesos de comercialización, estrategias de marketing, planeamiento financiero y posicionamiento comercial.

Estas actividades serán realizadas por profesionales idóneos, con título habilitante si así lo requiera, propios o contratados a tales efectos, para el mejor cumplimiento de su objeto social. 7) PESOS DOS MILLONES. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550.- 9) Directorio integrado por uno a cinco con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Sergio José ROSCONI y Director Suplente Nicolás Daniel SCHIAVIO. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales Sarmiento 1986 Piso 7 Dpto 40 CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sergio José ROSCONI suscribe 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Nicolás Daniel SCHIAVIO, suscribe 980.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 75022/23 v. 19/09/2023

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 1000 CIGARRAS S.R.L.

Escritura 221 del 14/09/2023. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Alejandro CAMARA, argentino, 30/08/1990, soltero, músico/comerciante, DNI 35.321.605, C.U.I.T. 20-35321605-9, domiciliado en Saavedra 1213, Martínez, Pcia. de Bs. As y Rocío IGARZABAL, argentina, 24/08/1989, soltera, actriz/cantante/modelo, DNI 34.717.917, C.U.I.T. 27-34717917-0, domiciliada en Del Valle Iberlucea 2296, Barrio La Merced, Beccar, Pcia. de Bs. As. - DENOMINACION: 1000 CIGARRAS S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran. Servicios de asesoramiento, publicidad, promoción, eventos, relacionados con su objeto social. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculadas, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. - CAPITAL: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 c/u.- SUSCRIPCION: Alejandro CAMARA 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000 y Rocío IGARZABAL 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000 - CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Zavala 3764, Piso 2, Depto. A CABA. REPRESENTACION: Gerentes Alejandro CAMARA y Rocío IGARZABAL, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 75008/23 v. 19/09/2023

### ACAMPORA Y ASOC PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-66199418-1 Por acta del 28/07/23 reforma artículo segundo fijando la vigencia en 60 años contados desde el 04/10/93 y reelige gerentes a Horacio Jorge Duhalde, José Alejandro Acampora y Horacio Jorge Redolatti todos con domicilio especial en Avda. Corrientes 785 Piso 9 Oficina 93 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74922/23 v. 19/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**AKOR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 12/09/2023: 1) Socios: Alfredo Ángel RAMIREZ, Argentino, 13/03/1983, 30.559.510, CUIT 20-30559510-2, comerciante, casado, Corrientes 205, CABA; Ronald Adalid VILLAFUERTE, Boliviano, 05/06/1979, 94.003.602 CUIT 20-94003602-0, comerciante, casado, J. B. Alberdi 2840 CABA 2) AKOR CONSTRUCCIONES SRL 3) 30 años desde firma contrato 4) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Alfredo Ángel RAMIREZ y Ronald Adalid VILLAFUERTE suscriben 25.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Construcción: de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos sobre inmuebles, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. II) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con inmuebles, incluyendo, sin carácter limitativo, compraventa, locación, construcción y subdivisión. III) Comercial: venta de materiales de construcción y transportes de los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social 6) Sede: Dellepiane Norte 4751 piso 1 dto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Alfredo Angel RAMIREZ y Ronald Adalid VILLAFUERTE, aceptan el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 12/09/2023  
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74636/23 v. 19/09/2023

**APTARE ARGENTINA S.R.L.**

APTARE ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-71323340-0) hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 2022 el Sr. Guillermo Carlos Ludica cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad, a favor del Sr. Martín Esteban Leal, DNI N° 21.476.721, con domicilio en calle Vidal N° 3644 PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando las cuotas sociales de la sociedad repartidas en la siguiente forma: Martín Esteban Leal 1.395.000 cuotas e Ignacio María Pinedo 5000 cuotas. Como consecuencia de la cesión de derechos, la Sociedad resolvió, mediante reunión de socios de la misma fecha: 1) Modificar la cláusula Cuarta del contrato social, sin aumento del Capital Social la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000.-) queda conformado de la siguiente manera: Martín Esteban LEAL la cantidad de un millón trescientos noventa y cinco mil (1.395.000.-) cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscriptas, equivalentes al 99,6428% del capital social, e Ignacio María Pinedo la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscriptas, equivalentes al 0,3572% del capital, todas las cuales se encuentran debidamente integradas."- 2) Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Guillermo Carlos Ludica y designar como Gerente a Martín Esteban Leal, con domicilio especial en Santa Fe N° 1643, piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/12/2022  
OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74560/23 v. 19/09/2023

**AR TECHNOLOGY S.R.L.**

30708351187. El presente complementa el aviso del 11/4/23 número 23596/23. Por acta de reunión de socios del 18/4/2023 la sociedad AR TECHNOLOGY S.R.L. que continúa funcionando bajo la denominación social "AR TECHNOLOGIES" S.A., en virtud de la vista conferida por IGJ en el marco del trámite de transformación de la sociedad, resolvió por unanimidad aumentar el capital social, siendo el nuevo capital social de \$ 520.000, representado por 520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el nuevo capital suscrito e integrado en su totalidad de la siguiente forma: Ramón Pablo Lemes 312.000 acciones y Victorio Elena 208.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2023  
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74545/23 v. 19/09/2023

**ASCENSORES TECFRA S.R.L.**

1) Edicto rectificatorio del publicado 04/09/2023 N° 69388/23 2) Instrumento Privado: 15/09/2023. 3) Modifica Clausula Cuarta: Capital \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u.- Suscripto totalmente: Nazareno Iván Franco: 5.000 cuotas y Dante Ramiro Franco: 5.000 cuotas. Integrando el 25%, saldo dentro de los 2 años a contar de la fecha del presente contrato. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 15/09/2023. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 15/09/2023. Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74891/23 v. 19/09/2023

**AUTOPLANCREC S.R.L.**

1) 5/9/23. 2) Luciano Javier MENDOZA, DNI 33504659, 10/2/88, Juan Lavalleja 6800, González Catán, Prov de Bs.As; y Juan Manuel RAMOS, 37871851, 6/12/93, Salta 1658, Monte Grande, E. Echeverría, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Soldado de la Independencia 1140, Piso 3, Depto A, CABA. 5) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTES Luciano Javier MENDOZA y Juan Manuel RAMOS, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2023. Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2023 N° 74925/23 v. 19/09/2023

**AWEN SEGURIDAD S.R.L.**

1) 13/9/23. 2) Lucas Exequiel ALONSO, DNI 39657736, 14/8/96, Leones 1290, Haedo, Prov de Bs.As; y María Alejandra VITERBORI, 11441319, 3/1/55, José Carlos Coronel 1017, Playa Unión, Rawson, Prov de Chubut. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Tucumán 1650, segundo cuerpo, Piso 1, depto 4, CABA. 5) a) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y privadas. La actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. B) Custodias personales: el acompañamiento y protección de personas determinadas. C) Custodia, acompañamiento, apoyo y transporte de bienes y valores: el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. D) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electrónicos: el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles, comerciales, laborales o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. F) La compra venta, importación, exportación, distribución, fabricación, comisión, consignación y representación de equipos y sistemas para la seguridad y la protección. 6) 30 años. 7) \$ 250.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 125.000 c/u. 9) GERENTE Lucas Exequiel ALONSO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2023. Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/09/2023 N° 74924/23 v. 19/09/2023

**BIGOTEC S.R.L.**

CUIT: 30-71483234-0. Por acta de Reunión de Socios de fecha 14 de marzo de 2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.450, es decir de \$ 40.000 a \$ 44.450. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera siendo todas las cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: (i) Laurent Rodriguez, 1.152 cuotas sociales; (ii) Marco Raballo, 160 cuotas sociales; (iii) Nicolás Berenfeld, 1.536 cuotas sociales; (iv) Simón Jean Gabriac, 1.152 cuotas sociales; y (v) Juan Pablo Castro, 445 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2023. JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 75013/23 v. 19/09/2023

**BLUE MADER S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 141, del 14/09/23, F° 360, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Diego Ariel MANCUSO, argentino, 29/08/1978, comerciante, divorciado, DNI 26.679.679, CUIT 20-26679679-0, domicilio Remedios 4912, piso 5, departamento B, CABA; Elizabeth Noemi LEGASPI, argentina, 24/05/1981, administrativa, soltera, DNI 28.890.533, CUIT 27-28890533-4, domicilio Guardia Nacional 1651, piso 4, departamento C, CABA. DENOMINACION: BLUE MADER S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Fabricacion, restauración, intervención, reciclado y venta de todo tipo de muebles, mesadas, herrajes, y artículos de decoración. Procesar, cortar, moldear y fabricar piezas de madera. Elaborar, montar y reparar puertas, ventanas, amoblamientos y realizar revestimientos de paredes y techos, escaleras y mobiliario propio de la carpintería a medida. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Diego Ariel MANCUSO, suscribe 250.000 cuotas; Elizabeth Noemi LEGASPI, suscribe 250.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Diego Ariel MANCUSO, domicilio especial: Remedios 4912, piso 5, departamento B, CABA. SEDE SOCIAL: Remedios 4912, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2163  
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74885/23 v. 19/09/2023

**BURTONBELGRANO S.R.L.**

Por escritura del 14/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Ivan REICHART, argentino, soltero, empresario, 17/03/1993, DNI 37.340.092, Luis María Campos 99, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 750.000 cuotas y Juan Jorge COUGNET, argentino, soltero, empresario, 30/12/1992, DNI 37.273.762, Gobernador Arana 1247, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 750.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) la fabricación, producción, y comercialización de todo tipo de productos de panadería, panes, facturas, bizcochos, galletas, bollos, churros, tortas y demás productos de pastelería. b) Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías, pizzerías.- Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales. c) La producción, elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos en general; Capital: \$ 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Ivan Reichart con domicilio especial en la sede; Sede: Echeverría 2589, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74609/23 v. 19/09/2023

**CATANZARO MUEBLES S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N°158 del 13/09/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Paula Nerina Cavaliere, argentina, soltera, empresaria, DNI 29669807,06/07/1982, Azopardo 2443 Rafael Calzada Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Cavaliere, argentina, divorciada, empresaria, DNI 28043358,20/06/1980, Alsina 193 piso 5 departamento B Quilmes Provincia de Buenos Aires y Ramiro Ezequiel Cavaliere, argentino, divorciado, empresario, DNI 30940390,23/04/1984, Emilio Cardeza 382 Monte Grande Provincia de Buenos Aires. 2) CATANZARO MUEBLES SRL. 3) 30 años. 4) Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7 caba. 5) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y fabricación de muebles, sillas, puertas, objetos de decoración, de iluminación, espejos y lámparas. 6) Capital:\$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, de las cuáles María Eugenia Cavaliere suscribe 204.000 cuotas, Paula Nerina Cavaliere suscribe 198.000 cuotas y Ramiro Ezequiel Cavaliere suscribe 198.000 cuotas. 7) 30/06 de cada año. 8) Gerente: Paula Nerina Cavaliere por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 519  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74737/23 v. 19/09/2023

**CEFEMA S.R.L.**

Constitucion 11.09.23, Socios.Luis Antonio Cedres Rebollar, D.N.I. 17.802.849, argentino, nacido 15.04.66, casado con Daniela Maria Lobbosco ,comerciante, Husares 2248, 7 piso, departamento B. C.A.B.A Julio Cesar Fernandez, D.N.I. 14.585.407, nacido el 20.09.61, ingeniero, argentino, casado, Ingeniero Emilio Mitre 131, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Juan Pablo Mandrilli, D.N.I. 28.970.040, nacido el 13.07.81, argentino, empleado, soltero, Echeverria 1200, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar pais, por tercero o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades. A) COMERCIAL Comercialización en todas sus formas y medios, al por mayor o menor distribución importación, exportación, representación de transporte distribución, Representación, consignación, participación en licitaciones públicas o privadas, de materiales, accesorios y maquinarias para la construcción, decoración, revestimientos de pisos, corte, tallado, confección y acabado de piedras, elementos de electrónica, luminarias sus derivados y componentes, todo tipo de motores eléctricos electrónicos a explosión, tales como moto vehículo y toda clase de artículos no perecederos y Artículos perecederos descriptos en el nomenclador arancelario vigente. B) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financiera. Capital \$ 900.000. representado por 90.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 33,33% Luis Antonio Cedres Rebollar, 33,34%,Julio Cesar Fernandez y 33,33% Juan Pablo Mandrilli Administración Gerente designado. Luis Antonio Cedres Rebollar, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre Sede social y domicilio especial del designado Husares 2248, 7 piso, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 11/09/2023  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 75023/23 v. 19/09/2023

**DE ORO Y CIELO AZUL S.R.L.**

Escritura 303, 13/09/2023. Javier Emiliano VANGELI, argentino, nacido el 05/10/85, DNI 31.898.673, CUIT 20-31898673-9, soltero, hijo de Ana María Tirota y de Saverio Vangeli, domiciliado en calle 330 bis N° 3467, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Gustavo Gabriel HAAR, argentino, nacido el 17/04/75, DNI 24.587.600, CUIT 23-24587600-9, casado en primeras nupcias con Mariela Elsa Galli, domiciliado en Caseros 1751, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Plazo: 30 años. Objeto: desarrollar por sí, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: (i) Explotación comercial de negocios de pizzería, bar, confitería, casas de lunch, restaurante, cantina, cafetería, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. (ii) Venta de dulces, chocolates, galletas, helados y toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con elaboración propia o no. Podrá además realizar el servicio de entrega a domicilio de los productos de elaboración y venta. (iii) Explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras conforme al objeto social. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 50% cada uno. INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Javier Emiliano VANGELI y Gustavo Gabriel HAAR, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: sin vencimiento. Sede: calle Juan De Dios Filiberto número 958, Planta Baja, Departamento 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 441  
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74874/23 v. 19/09/2023

**DIOSCORIDES GROUP S.R.L.**

Se rectifica edicto publicado el 08/09/2023 TI N° 71277/23, por un error involuntario se publico mal la denominación DIOSCORIDES SRL, siendo la correcta DIOSCORIDES GROUP SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74555/23 v. 19/09/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**EPIKA SOMOS S.R.L.**

1) 13/09/2023. 2) Carolina DONCEL DE ORO, argentina, casada, nacida el 24/05/1982, DNI 29.580.563, CUIT. 27-29580563-9, empresaria; y Alejo Nicanor LÓPEZ FILLOY, argentino, nacido el 25/04/1982, DNI 29.635.955, CUIT. 20-29635955-7, empresario, ambos domiciliados en Av. Los Lagos 5850, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) EPIKA SOMOS S.R.L. 4) Sede Social: Virrey del Pino 2604, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: asesoramiento a personas físicas y jurídicas en el área de la comunicación, publicidad, marketing y diseño gráfico; pudiendo crear, planear, diseñar, desarrollar, producir y/o ordenar la difusión o publicación de contenido; administrar campañas y acciones de publicidad o propaganda, de promoción, de marketing, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. 7) 300.000 Pesos. 30.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Carolina DONCEL DE ORO: 28.500 cuotas (\$ 280.000.-); Alejo Nicanor LÓPEZ FILLOY: 1.500 cuotas (\$ 15.000). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Carolina DONCEL DE ORO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2604, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74618/23 v. 19/09/2023

**FRENOS Y EMBRAGUES SAN MIGUEL S.R.L.**

CUIT 30708465921. Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 17 de agosto del 2023, pasada a Escritura Pública de fecha 24 de agosto del 2023, se dispuso la RECONDUCCION de la sociedad y reforma del Artículo segundo del contrato el que queda redactado de la siguiente manea. ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente inscripción en la Inspección General de Justicia RPC. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 18

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2023 N° 74581/23 v. 19/09/2023

**FTCH S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 249 del 08/08/2023 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Agustín SAEZ, nacido el 09/03/1988, DNI: 33.458.697, CUIT: 23-33458697-9, domiciliado en Aguirre 407, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Germán Ezequiel UBINA, nacido el 23/11/1997, DNI: 40.855.701, CUIT: 20-40855701-2, domiciliado en Bogado 3016, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "FTCH S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y/o privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 100 cuotas de \$ 3.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Agustín SAEZ, 70 cuotas y Germán Ezequiel URBINA, 30 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma conjunta, separada, alternada o indistinta cualesquiera de ellos con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Agustín SAEZ y Germán Ezequiel UBINA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Las Heras 3309, Piso 1°, Departamento "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74632/23 v. 19/09/2023

**GDR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Complementario al aviso N° 66350/23 del 24/08/23; por vista de IGJ se reforma el objeto quedando: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades relacionadas con trabajos de construcción de conformidad con las incumbencias de los maestros mayores de obra y relacionadas a reformas y remodelaciones de obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/08/2023  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74715/23 v. 19/09/2023

**GRANJA JS S.R.L.**

CUIT 30-70991036-8. a) Por acta de Acta de Reunión de socios de fecha 22/05/2023 se resolvió por unanimidad: i) el cambio de jurisdicción de la sociedad desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social, quedando la nueva redacción de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GRANJA JS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"; ii) fijar la sede social en Calle Silvio Braschi número 506, Primer Piso, Ciudad de Pilar, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, CP 1629; iii) en virtud del cambio de jurisdicción y nueva sede social se resolvió modificar la denominación de la sociedad y en consecuencia la nueva redacción del artículo primero del estatuto social quedando de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GRANJA JS PILAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 2  
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74820/23 v. 19/09/2023

**GRUPO CETA S.R.L.**

CUIT 30-71615205-3- Por REUNION DE SOCIOS UNANIME EXTRAORDINARIA del 22/08/2023 se resolvió cambiar la denominación por "ZOOM COMUNICACIÓN S.R.L." siendo continuadora de "GRUPO CETA S.R.L." y reformar Artículo 1° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 22/08/2023  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74864/23 v. 19/09/2023

**GRUPO ROCKET S.R.L.**

Escritura n° 112 del 12/09/2023, Folio 386, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) GRUPO ROCKET S.R.L. 3) Juan Guillermo SBERT, argentino, nacido el 30/04/1973, casado, DNI 23.065.674, CUIT 20-23065674-7; María Natalia MOLINARI, argentina, nacida el 30/06/1975, casada, DNI 24.599.100, CUIT 27-24599100-8, ambos comerciantes y domiciliados en Julián Álvarez 531, piso 3, dpto "A", C.A.B.A. 4) dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: desarrollo de tecnologías, investigación e innovación, software y hardware.- 5) \$ 200.000 (200 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota).- 6) Suscriben: Juan Guillermo SBERT 100 cuotas, María Natalia MOLINARI 100 cuotas.- 7) 30 años.- 8) Administración y Representación legal: uno o más GERENTES, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designó como GERENTES Juan Guillermo SBERT y María Natalia MOLINARI, por tiempo indeterminado, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) 31/08 cada año. 10) Sede social: Julián Álvarez 531, piso 3, dpto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1109  
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74970/23 v. 19/09/2023

**HEALTHY FOOD S.R.L.**

Contrato privado del 5/9/23. Socios: IVAN JORGE SAGLE, DNI: 35.985.216, nacido 20/3/91, domiciliado en Valle Grande 2169, Olivos, Pcia de Bs As; BERENICE EMILIA SORIA, DNI: 34.996.953, nacida el 29/6/90, domiciliada en Valle Grande 2169, Olivos, Pcia de Bs As; LAURA LORENA MELGAR, DNI: 23.845.336, nacida el 27/6/74, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1180, CABA y MARCELO DAMIAN SPADONI, DNI: 32.386.359, nacido el 21/5/86, domiciliado en Yerbal 2431, CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. 1) HEALTHY FOOD S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Gregorio de Laferrere 1180, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse a la venta, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, dietéticos, suplementos, artículos y mercaderías de comercialización en dietéticas y almacenes integrales ,realizados por cuenta propia y/o de terceros en todo el territorio nacional.;5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: IVAN JORGE SAGLE :162.500 cuotas o sea \$ 162.500; BERENICE EMILIA SORIA: 162.500 cuotas o sea \$ 162.500; LAURA LORENA MELGAR: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y MARCELO DAMIAN SPADONI: 75.000 cuotas o sea \$ 125.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/08, de cada año; 8) Gerente: IVAN JORGE SAGLE. Fija domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1180, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 05/09/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74544/23 v. 19/09/2023

**HORTUR S.R.L.**

Esc. 160, 12/09/2023. Constitución: Mathis Javier Horacio, 03/07/1966, soltero, DNI. 17.820.025, Cuit. 23-17820025-9, José Mármol 1828, Florida, Vicente López, 270 cuotas; y Centeno Diego Arturo, 06/03/1977, divorciado, DNI. 25.810.786, Cuit. 20-25810786-2; Ramos Mejía 3030, La Lonja, Pilar, 300 cuotas; ambos Provincia Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Objeto: Servicio de salones de bailes, discotecas y similares: Producción, promoción, organización, contratación y representación de obras teatrales, musicales, televisivas, radiales y afines. Enseñanza artística de todo tipo; formación de artistas profesionales a través de cursos. Organización de todo tipo de eventos públicos, entrevistas, periodísticas, en especial teatrales, musicales y artísticos. Realización de espectáculos en el país o en el extranjero representación de los artistas y personal necesario para tales fines. Publicidad, marketing y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, teatral, radio, televisión, internet, carteleras e impresos, películas cinematográficas, digitales, audiovisuales; venta de publicidad de todo tipo y cualquier otro medio creado o a crearse. Venta de entradas de espectáculos a realizarse en todo el país o el extranjero. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 30 años. Capital \$ .3.000.000. 3.000 cuotas v/n. \$ .1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Olga Cossettini 1112, Piso 6, departamento 1, CABA. Gerente: Javier Horacio Mathis; constituye domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 30/09. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 51 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74694/23 v. 19/09/2023

**INGENIA PRO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) INGENIA PRO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15/09/2023. 3) Cristian Ariel González, argentino, soltero, DNI 33.055.284, CUIT 20-33055284-1, nacido el 13/11/1987, empresario, domiciliado en Ameghino 285 y; Victoria Ghigliazza, argentina, soltera, DNI 33.807.318, CUIT 27-33807318-1, nacida el 20/08/1988, empresaria, domiciliada en Ameghino 285; quienes suscriben 7.500 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Domicilio de la sociedad: CABA. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, la proyección, diseño, fabricación, montaje, instalación, seguimiento, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación y ensamble de equipos y estructuras, sus partes, accesorios, componentes, y repuestos industriales a fines en general. La prestación de servicios industriales, montajes, servicios de construcción y soluciones de ingeniería. 7) Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 9) 31/08 de cada año. 10) Se designa gerente: Cristian Ariel González quien acepta el cargo, con domicilio especial en sede social: en Cafayate 1120 piso "2" oficina "7", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/09/2023

MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74984/23 v. 19/09/2023

**KOLKEI S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 14/09/2023, se constituye la sociedad: 1) Denominación: KOLKEI S.R.L.; 2) Socios: Diana RENDELSTEIN, argentina, casada, DNI 32.677.835, CUIT 23-32677835-4, 30/10/1986, Psicóloga, y Martín Ariel IMÁN, argentino, casado, DNI 33.950.109, CUIT 20-33950109-3, 14/07/1988, cocinero, ambos domiciliados en Tronador N° 2705, CABA; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: elaboración, fabricación, producción, comercialización, distribución, venta de toda clase de alimentos y bebidas de cualquier rubro gastronómico; prestar servicios de bar, confitería, pastelería, cafetería en locales propios o de terceros, servicios de delivery, catering y eventos a particulares y entidades públicas y privadas; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Diana RENDELSTEIN 25.000 cuotas y Martín Ariel IMÁN 25.000 cuotas. Integración: 25% en partes iguales; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31 de octubre; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Monroe N° 3848, CABA; 10) Gerentes: Diana RENDELSTEIN y Martín Ariel IMÁN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 14/09/2023  
maría bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74946/23 v. 19/09/2023

**LA RESERVA CINE S.R.L.**

30-71768300-1. (I) Por Reunión de Socios del 16/09/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 20.200.000, es decir, en la suma de \$ 20.000.000;(II) Por Reunión de Socios del 20/10/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.200.000 a \$ 40.200.000, es decir, en la suma de \$ 20.000.000 (III) Por Reunión de Socios del 12/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.200.000 a \$ 48.200.000, es decir, en la suma de \$ 8.000.000; (IV) Por Reunión de Socios del 18/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 48.200.000 a \$ 49.950.000, es decir, en la suma de \$ 1.750.000. En virtud de los aumentos de capital detallados previamente, la Sociedad resolvió reformar el art. 4° del Estatuto Social y el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Diego Felipe Gottheil.: 34.965.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Claudia Mabel Matallana: 14.985.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/09/2022, 20/10/2022, 12/12/2022 y 18/07/2023.

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74716/23 v. 19/09/2023

**LIBRERIA SAN LUIS S.R.L.**

CUIT: 33-66121349-9.- I. Por contrato de cesión de cuotas del 07/09/23 Ana María Redondo cede 16667 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a Mariano Nicolás Neira. Capital: \$ 50.000. Socio: Julio Mariano Redondo: 16667 cuotas. Socia: María Inés Redondo: 16666 cuotas y Socio: Mariano Nicolás Neira: 16667 cuotas. II.- Por reunión unánime de socios del 14/09/23: a) se reformó la cláusula 2° del Estatuto Social extendiéndose el plazo de duración a 30 años contados desde el 14/09/23.- b) se reformó la cláusula 5° del Estatuto social y se ratificó en el cargo a los gerentes en ejercicio: Julio Mariano Redondo y María Inés Redondo, ambos con domicilio especial en Avenida Triunvirato 4312 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/09/2023  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74142/23 v. 19/09/2023

**MEIR IOSEF S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/9/2023 comparecen Mauro Meir IOSEF, argentino, DNI 35161376, 12/03/1990, soltero, comerciante, Reconquista 761, piso 13, CABA; Sorin IOSEF, rumano, DNI 93975297, 5/08/1952, soltero, agricultor, Reconquista 761, piso 13, CABA; "MEIR IOSEF S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 100.000, 100.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Mauro Meir IOSEF suscribe 95000 cuotas sociales y Sorin IOSEF suscribe 5000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Mauro Meir IOSEF,

domicilio especial en sede social Reconquista 761, piso 13, CABA; ejercicio social cierra el 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 12/09/2023  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74982/23 v. 19/09/2023

### **MISTER B S.R.L.**

Esc. N° 300 de 15/9/23. 1) Diego Raúl Torre, D.N.I. 23.377.580,1/8/73, divorciado, Juan B.Alberdi 439, Piso 9, Dpto.C, Olivos, Pcia.Bs.As.; Alejandro Fabián Longo, D.N.I. 25.188.922, 21/5/76, casado, Vélez Sarfield 354, Martínez, Pcia. Bs.As.,ambos argentinos, empresarios. 2) Avenida De Los Incas 3315, PB, Oficina 2, CABA. 3) 30años. 4) Objeto: servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría, cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad relacionada al rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Diego Raúl Torre y Alejandro Fabián Longo 5.000 cuotas sociales cada uno. 6) 31/7.7) Gerente: Diego Raúl Torre. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°300 de fecha 15/09/2023 Reg.N°933.  
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74987/23 v. 19/09/2023

### **MODA JVLS S.R.L.**

Por escritura del 14/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Jimena Soledad VIVA, argentina, 25/7/84, DNI 30.800.991, casada, comerciante, Santa Isabel 498, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, 135.000 cuotas; y Lucas Hernán SAFATLE, argentino, 29/6/82, DNI 29.462.875, casado, comerciante, Santa Isabel 498, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, 15.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero a la fabricación, producción, remodelación, corte, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de indumentaria, ropa de vestir, deportiva, interior, artículos de punto y lencería, corsetería, traje de baño, calzado de todo tipo y material; todo tipo de artículos de cuero y marroquinería; sus accesorios y derivados; todos aquellos productos elaborados o semielaborados, comprendidas sus materias primas, que se relacionen con la industria de la marroquinería, la vestimenta, el calzado y sus accesorios; pudiendo registrar, comprar, vender, alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero, y actuar como mandataria de terceros en toda clase de operaciones inherentes al comercio interno e internacional; Capital: \$ 150.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Mansilla 2513, piso 5, CABA; Gerente: Jimena Soledad VIVA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74890/23 v. 19/09/2023

### **MORENZO S.R.L.**

Complementario de Publicación N° 62570/23 del 11/08/2023. En virtud a la vista conferida por IGJ en el trámite de constitución de sociedad, por esc. 44 del Registro 2060 de CABA del 9/8/2023, los socios modificaron la denominacion social por Escritura 57 del 14/09/2023 folio 155 Registro Notarial 2060 CABA, siendo la anterior: "FINANCIERA PORTEÑA S.R.L." y actualmente "MORENZO S.R.L.", reformando artículo primero el que queda redactado así: "PRIMERO: La sociedad se denomina "MORENZO S.R.L.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74613/23 v. 19/09/2023

### **MYL TEX S.R.L.**

Constitución: 14/9/2023. Socios: Maximiliano Cristian MILEO, DNI 28.911.734, nacido el 3/7/1981, domiciliado en Caracas 1487, CABA, y Lourdes ROCCELLA, DNI 42.663.107, nacida el 4/8/2000, domiciliada en Haití 3931, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 80.000 cuotas y 20.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto social: Explotación industrial, comercial y de servicios relacionados únicamente a la industria textil, prendas de vestir, indumentaria deportiva, todo tipo de ropa para mujeres, hombres y/o niños; mediante la industrialización, fabricación, producción, diseño, confección,

teñido, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación al por mayor y/o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado anteriormente. Gerente: Maximiliano Cristian MILEO, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74947/23 v. 19/09/2023

### **NCG GLOBAL SERVICES S.R.L.**

1) 14/09/2023. 2) Angelia JOHNSON, estadounidense, nacida el 6/11/1970, casada, Pasaporte de los Estados Unidos de América N° 576824739, CDI: 20-60478242-3, empresaria; y Stokes JOHNSON, estadounidense, nacido el 21/06/1970, casado, Pasaporte de los Estados Unidos de América N° 576824725, CDI: 27-60478243-6, empresario; ambos domiciliados en 6199 Quintard Rd Jamesville NY 13078, Estados Unidos de América. 3) NCG GLOBAL SERVICES S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Corrientes N° 222 piso 2, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Prestación de servicios de consultoría informática y programación a empresas estadounidenses. 7) 350.000 Pesos. 35.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Angelia JOHNSON: 31.500 cuotas (\$ 315.000.-); Stokes JOHNSON: 3.500 cuotas (\$ 35.000). Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia: integrada por uno o más miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Representación Legal: forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Marcelo Fabián MOYA; Gerente suplente a Angelia JOHNSON; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes N° 222 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74619/23 v. 19/09/2023

### **OFTALMOGG S.R.L.**

Por escritura del 13/09/23, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Germán GALLAR, oftalmólogo, nacido el 18/12/1987, D.N.I. 33.288.725, C.U.I.T. 20-33288725-5, y suscribe 95 cuotas; y María Jimena CUEVAS, abogada, nacida el 21/09/1988, D.N.I. 34.060.598, C.U.I.T. 27-34060598-0, y suscribe 5 cuotas; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1149 Piso 4° departamento "B" C.A.B.A., todas las cuotas son de \$ 1000 cada una.- 3) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 1149 Piso 4° departamento "B" C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La construcción, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de locales, salones, gabinetes, centros, y/o consultorios médicos, la prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, esencialmente a la rama de la oftalmología y especialidades afines. La realización de estudios y análisis de laboratorio y oftalmológicos, así como la realización de investigaciones científicas en el área de la medicina; La compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, insumos, maquinas, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la oftalmología, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, y la prestación de servicios de reparación de equipos de oftalmología y afines. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán ejercidas por aquellos. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 30/06 de cada año.- 10) GERENTE: Germán GALLAR, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1149 Piso 4° departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2183.

Juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 73937/23 v. 19/09/2023

### **ORANGE LIBRARY S.R.L.**

Escritura publica 330 del 12/09/2023. Denominación ORANGE LIBRARY SRL. Plazo 30 años. Capital: \$ 600.000.- en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Socios: Leandro GABBIANI, argentino, 29/01/1980, soltero, DNI 27.939.578 CUIT 20-279395787, comerciante, Carlos Calvo 641 Departamento 15, Pilar, provincia Buenos Aires, 36.000 cuotas por \$ 360.000, Silvia Ester DAMIANI, argentina, soltera, 06/06/1980, DNI 27.756.716, CUIT 23-27756716-4, comerciante, Gorriti 5788 CABA, 12.000 cuotas por \$ 120.000.-, Valentina RODRIGUEZ VILLARREAL, argentina, soltera, 26/07/1990, DNI 35.270.842 CUIT 27-35270842-4, empleada, Cerviño 4600, piso 5 Departamento 4 CABA, 3.000 cuotas por \$ 30.000.-; Alexander WUEST, alemán, soltero, 14/09/1993,

DNI 95.171.408, CUIT 23-95171408-9, empleado, Thames 2331, Departamento 1605, CABA, 3.000 cuotas por \$ 30.000.-; Arturo José CARPANI COSTA, argentino, casado, 30/06/1990, DNI 35.237.831 CUIT 20-35237831-4, empleado, Sucre 3026, piso 3 Departamento A, CABA, 3.000 cuotas por \$ 30.000.-, Maximiliano FANTIN, argentino, casado, 11/04/1979, DNI 27.330.146, CUIT 20-27330146-2, empleado, Scalabrini Ortiz 2726, piso 5, Departamento C, CABA, 3.000 cuotas por \$ 30.000.- OBJETO: ARTICULOS DE LIBRERÍA: comercialización, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, lapiceras, bolígrafos, lápices, tinta, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines.- ADORNOS Y ARTICULOS DE REGALERÍA: compra, venta, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería, adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda. BAZAR: compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administracion 1 o mas gerentes, firma indistinta, mandato indeterminado. Gerente: Leandro Gabbiani, constituye domicilio en sede social. Sede social: Avenida del Libertador 602, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1951  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74552/23 v. 19/09/2023

### **PROYECTO POMAN S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/9/23 1) Comparecen: Leonardo Martin Falasconi, argentina, 20/10/79, DNI 27668837, soltero, abogado, Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2320, 2D CABA; y Isabel Del Valle Solohaga, argentina, 30/11/57, DNI 13632023, soltera, comerciante, 18 de diciembre 2053, PB San Martin, Provincia Buenos Aires. 2) PROYECTO POMAN SRL. 3) 30 años. 4) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteo, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. C) Fiduciaria: mediante la construcción, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, beneficiarios o fideicomisario en los términos del Código Civil o Comercial de la que en un futuro la reemplace. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300000 dividido 300000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Leonardo Martin Falasconi domicilio especial la sede legal. 7) sede social Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2320, piso 2 oficina D CABA; 8) Suscripción: Leonardo Martin Falasconi y Isabel Del Valle Solohaga suscriben 150.000 cuotas cada uno. 9) 30/6.  
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/09/2023  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74906/23 v. 19/09/2023

### **R.P MORON S.R.L.**

CUIT. 33-71195464-9, Por instrumento privado del 16/08/2023 Carlos Martin Kalfaian y Silvana Zulema Pomo ceden 120 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Viviana Ledesma 60 cuotas y Nilda Graciela Luna 60 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Viviana Ledesma 60 cuotas y Nilda Graciela Luna 60 cuotas. Por acta del 16/08/2023 renuncio como gerente Carlos Martin Kalfaian. Se designo Gerente a Viviana Ledesma con domicilio especial en Emilio Lamarca 5125, CABA. Se reformo el articulo 4. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/08/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74608/23 v. 19/09/2023

**RJZV CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: Esc. 16 del 15/09/2023 F°48, Registro 389 C.A.B.A. Socios: Victor Julio CASTILLO RUIZ, casado en 2das nupcias con Nilsa Claribel Campos, nacido 30/3/ 1966, hijo de Carlos Castillo y Carmen Ruiz, DNI 95.830.743, CUIL 20-95830743-9, y Carlos Alfonso CASTILLO CAMPOS, soltero, nacido 13/1/2003, hijo de Victor Julio Castillo Ruiz y de Nilsa Claribel Campos, DNI 96.138.586, C.U.I.L 20-96138586-6; ambos son venezolanos, albañiles, y domiciliados en General Lavalle 681, piso 3, "A", San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el Territorio Nacional a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso la construcción de edificios de propiedad horizontal, construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, viviendas, oficinas, comercios, puentes, caminos, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, como la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, adquisición de maquinarias, equipos, vehículos, materiales y todo tipo de productos vinculados al objeto social. Pudiendo realizar a tal fin todo tipo de contrato, concesión, licitación, representación, mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad; quienes actuarán en forma individual e indistinta. Suscripción: Víctor Julio CASTILLO RUIZ, suscribe el 60% del capital, es decir, 6000 cuotas de \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 60.000; y Carlos Alfonso CASTILLO CAMPOS suscribe el 40% del capital, es decir, 4000 cuotas de \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 40.000. Integración: se integra el 25% del capital social y el resto en el plazo de ley. Sede social: calle Salta 2121, piso 9, departamento "25", C.A.B.A. Gerente: Victor Julio CASTILLO RUIZ. Domicilio especial del gerente: en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 389  
Viviana Mariel Villahoz - Matrícula: 5222 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74616/23 v. 19/09/2023

**SANTIPAMPA S.R.L.**

Con fecha 12/9/23, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Aldo Guillermo Storino, nacido el 4/8/68, divorciado, DNI 20.430.440, con domicilio en Panamericana km. 48.5, Lote 106, Barrio La Masia, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Javier Bernardo Gratz, nacido el 5/2/64, divorciado, DNI: 16.892.521, con domicilio en Castro Barros 945, CABA Denominación: "SANTIPAMPA SRL"; Domicilio: Castro Barros 945, CABA. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotaciones agrícola-ganadera de tierras propias o arrendadas, estancias, campos, chacras, establecimientos de estancias para invernada, cría, engorde, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados, realizar las exposiciones, publicitar los productos y programas agropecuarios; b) Exportación e importación vinculadas al objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y éste contrato. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital Social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Aldo Guillermo Storino: 1500 cuotas y Javier Bernardo Gratz: 1500 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Aldo Guillermo Storino, quien vestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Castro Barros 945, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/09/2023

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74966/23 v. 19/09/2023

**SHEFA PLAST S.R.L.**

Esc.N° 301 de 18/9/23.1) Alberto Damián Melen, D.N.I. 30.036.598,3/1/83, Sheila Yael Abad, D.N.I. 35.084.660,26/12/89, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Ugareche 3157, Piso 3, Dpto.A, CABA. 2) Emilio Lamarca 715, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de packaging, bolsas, productos de embalaje y cualquier otro artículo y/o servicio relacionado al rubro. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Alberto Damian Melen y Sheila Yael Abad 50.000 cuotas sociales cada uno. 6) 31/8.7) Gerente: Alberto Damian Melen.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°301 de fecha 18/09/2023 Reg.N°933.  
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74989/23 v. 19/09/2023

**SMILE TODAY S.R.L.**

30-71601437-8. ESCRITURA 109 del 28.08.2023. RESOLUCION IGJ. 3/2020 y 10/21. COMPARECEN: Qiang CHEN, chino, 07.01.1956, casado, dni: 93293430, comerciante; Meizhen XU, china, 01.04.1987, soltera, dni: 95585408, comerciante; Feng CHEN, chino, 11.08. 1982, soltero, dni: 93901590, comerciante. Los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe. CONCURREN a este otorgamiento Feng Chen y Meizhen Xu por su propio derecho y Qiang Chen en nombre y representación y en su carácter de APODERADO de Jian Bin LIN, chino, 22.12.1967, dni: 92918213, soltero, comerciante, con domicilio real en la Avenida Boedo 352 CABA. a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición de fecha 30 de enero de 2019, pasado al folio 86, escritura 16 ante mí, en ese momento adscripto al Registro Notarial 1.432 de esta Ciudad. REUNIÓN SOCIOS del 28.08.2023. APROBÓ: 1) que Jian Bin LIN, a través de su representante Qiang Chen, cuyo mandato asegura encontrarse vigente por no haberle sido revocado ni limitado en forma alguna, en su calidad de CEDENTE, CEDE y TRANSFIERE a Feng CHEN, en su calidad de CESIONARIO, la cantidad de TRES MIL CUOTAS de 10 pesos Valor Nominal cada una de ellas; La Cesión se realiza por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), Que en virtud de la cesión de cuotas operada, la participación societaria queda configurada de la siguiente manera: Feng CHEN: 3.000 cuotas sociales y Meizhen XU: 3.000 cuotas sociales. 2) se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su al ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), divididos en seis mil cuotas partes de diez pesos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Meizhen XU suscribe 3.000 cuotas partes y Feng CHEN suscribe 3.000 cuotas partes. Las cuotas partes se suscriben e integran en su totalidad. 3) Los comparecientes dejan constancia que RATIFICAN a Meizhen XU en el cargo de GERENTE, con DOMICILIO ESPECIAL en Hipólito Yrigoyen 2563 CABA. HAY REFORMA DE CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1432  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/09/2023 N° 74850/23 v. 19/09/2023

**SYSTRA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT CUIT 33-71556546-9. Por Reunión de Socios del 22/8/2022 se resolvió: (i) aprobar la transferencia de 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota de propiedad de "ARTÍCULO III. El capital social se establece en \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social se encuentra distribuido entre los socios de la siguiente manera: (a) SYSTRA ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA. es titular de 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que equivalen a \$ 10.000; y (b) SYSTRA S.A. es titular de 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que equivalen a \$ 90.000". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2022  
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74871/23 v. 19/09/2023

**SYSTRA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71556546-9. Por Reunión de socios del 25/5/2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 28.033.690, y modificar el art. III del Contrato Social de cuyo texto surge la suscripción actual: "ARTÍCULO III. El capital social se establece en \$ 28.043.690, dividido en 2.804.369 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social se encuentra distribuido entre los socios de la siguiente manera: (a) SYSTRA ENGENHARIA E CONSULTORIA LTDA. es titular de 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con

derecho a un voto por cuota, que equivalen a \$ 10.000; y (b) SYSTRA S.A. es titular de 2.803.369 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que equivalen a \$ 28.033.690.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/05/2022

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74872/23 v. 19/09/2023

### **TERRITORIO Y HABITAT S.R.L.**

Por escritura N° 187 del 13/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Alejandro ZULETA Y FERRARI, 25/06/1978, DNI 25.662.000, 25.000 cuotas; y Gimena ARTURO, 2/06/1978, DNI 26.420.327, 25.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Pueyrredón 1480, piso 2, CABA; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; la realización de desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y el ejercicio de la consultaría en intermediación en materia de servicios inmobiliarios.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- b) Mandataria: Ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios.- c) Promoción, organización, coordinación, administración, desarrollo y realización de proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- d) Prestación de servicios fiduciarios en general, relacionados con los proyectos inmobiliarios que la sociedad pueda desarrollar, ya sea como fiduciante o fiduciaria; celebrar todo tipo de contratos de fideicomiso de desarrollo y administración inmobiliaria a tales fines.- e) Construcción de todo tipo de inmuebles y de obras civiles; desarrollo de proyectos de viviendas en clubes de campo, barrios cerrados; construcción de viviendas y/o de oficinas en edificios.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gimena Arturo, con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Pueyrredón 1480, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1438 CABA

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74582/23 v. 19/09/2023

### **TURISMO VASCO BUS S.R.L.**

CUIT 30-71595165-3. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/04/2023 Se acepta la renuncia del Sr. Lucas Kolakovic a su cargo de socio Gerente con efectos desde el día de la fecha y se designa a José Luis Silva para ocupar el cargo de Gerente con efectos desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio en Av. Pampa 1586 8C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 12/04/2023

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74928/23 v. 19/09/2023

### **VCH S.R.L.**

Diego Oscar CHIARADIA, DNI 32952611, nacido el 4/2/1987, Músico, CUIT 23-32952611-9 y Posee 270000 Cuotas; Y Gisela Patricia CHIARADIA, DNI 34533354, nacida el 25/7/1989, Docente, CUIT 27-34533354-7, y Posee 30000 Cuotas. Ambos argentinos, solteros y domiciliados en La Trilla 2131 CABA 2) 18/9/2023 3) VCH SRL 4) Sede Ferre 2656 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina al servicio de volquetes y contenedores; retiro y traslado de escombros, tierra, residuos de obra e industriales y demás materiales y/o residuos sólidos no especiales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 30 años. 7) Pesos trescientos mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Diego Oscar CHIARADIA quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/09/2023

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74927/23 v. 19/09/2023

**VOIGRES S.R.L.**

CUIT.: 30-71058904-2.- Comunica que Acta de Reunión de Socios del 20/04/2023 se resuelve: I) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Rodrigo OSORIO y designar como nuevo Gerente a: Sergio Omar VILLORDO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Azopardo 770, Piso 23, Oficina "8", de C.A.B.A.- II) a) reformar el objeto de la sociedad modificando el Art 3º, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) La organización, desarrollo, administración, construcción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios e inmuebles en general, pudiendo para cumplir con su objeto social realizar la compra, venta, permuta, cesión, locación, dación en pago, usufructo, hipotecas, arrendamientos, administración de fideicomiso, constituyéndose en fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, emprendimientos constructivos, demoliciones, administración, comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; 2) INTERMEDIACION: En operaciones inmobiliarias, mobiliarias y/o semovientes. Percibiendo comisión, bonificación o porcentaje. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representación dentro o fuera del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; y b) reformar el Art. 5º del contrato social modificando el tiempo de duración del mandato de él o los Gerentes extendiéndolo a todo el término de duración de la sociedad y adecuando las facultades y la garantía de los mismos a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 2135 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 Nº 74633/23 v. 19/09/2023

**OTRAS SOCIEDADES****DYNAMONT GROUP S.A.S.**

CUIT 30-71625737-8. Por Esc. 386 del 12/9/23 Dynamont Group S.A.S. se transformó en Dynamont Group S.A. y se reformó art. 1. Socios: Marcelo Gabriel Sarni, 24/8/1975, DNI 23993903, CUIT 20-23993903-2, argentino, con domicilio real en Gabino Ezeiza 9709, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Oscar David Baez Aranda, 2/10/1991, DNI 94513865, CUIT 20-94513865-4, paraguayo, con domicilio real en Lacroze 4719, 11º Piso, Depto. "A", Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; ambos solteros, empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños y estudiantes. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción por partes iguales. Presidente: Oscar David Baez Aranda; y Director Suplente: Marcelo Gabriel Sarni, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Constituyentes 4457, 1º Piso, Depto. "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 1575 Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 Nº 74838/23 v. 19/09/2023

**JLP VIAJES S.A.S.**

CUIT 30-71598428-4. Por Esc. 390 del 13/9/23 se transformó en JLP Viajes S.R.L. y se reformó art. 1. Socios: Jennifer Lis Perchik, 20/11/1984, DNI 31303191, CUIT 27-31303191-3; Ezequiel Andrés Israel, 13/11/1984, DNI 31303144, CUIT 20-31303144-7; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Virrey Loreto 1684, 4º Piso, Depto. "B", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: prestación de servicios mayoristas y minoristas de agencia de viajes, intermediación en la locación de servicios de transporte y hoteleros, en la organización de viajes, excursiones, cruceros, así como otras actividades complementarias y servicios de apoyo en la recepción de turismo. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción: Jennifer Lis Perchik, 90000 cuotas y Ezequiel Andrés Israel, 10000 cuotas. Gerente titular: Jennifer Lis Perchik; y Gerente Suplente: Ezequiel Andrés Israel, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Bartolomé Mitre 734, 10º Piso, Of. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1575 Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 Nº 74767/23 v. 19/09/2023

**LUXURY SUITES S.A.S.**

CUIT 30-71590266-0. Por Esc. 389 del 13/9/23 Luxury Suites S.A.S. se transformó en Luxury Suites S.R.L. y se reformó art. 1. Socios: Jorge Adrián Carlos Eliashev, 21/10/1949, L.E. 8186166, CUIT 20-08186166-9, con domicilio real en Italia 5043, San Isidro Labrador, Lote 250, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Federico Eliashev, 25/11/1978, DNI 27241986, CUIT 20-27241986-9, con domicilio real en Zapata 575, 2° Piso, Depto. "B", C.A.B.A., ambos argentinos, casados, empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, incluyendo hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, y similar. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción por partes iguales. Gerentes: Jorge Adrián Carlos Eliashev, Federico Eliashev, Silvia Graciela Koval y Violeta Marta Ossani, todos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Montevideo 937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1575  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74839/23 v. 19/09/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

## Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2023, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aumento del Capital Social de la suma de \$ 29.928.673,00 a \$ 48.000.000,00 – Emisión de Acciones, 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74635/23 v. 25/09/2023

#### **CLUB ATLETICO COMERCIO**

CUIT 30528005809

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023;

2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por dos años, Protesorero por dos años, Secretaria por dos años, un Vocal Titular por dos años, cuatro Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año;

3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Raúl Jaime Barcesat presidente y Maria Estela de Armas secretaria electos por Acta de Asamblea N° 2524 del 30-10-2021.

e. 19/09/2023 N° 74726/23 v. 19/09/2023

#### **CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL C.A.B**

CUIT 30535717555. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Confederación Argentina de Básquetbol( CAB) conforme lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del pasado 9 de septiembre de 2023, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 12 de octubre de 2023, a las 12:00 hs, en primer llamado, bajo la modalidad presencial en la sede de la institución ubicada en la calle Montevideo 496 piso 9 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires con el objeto de realizar el acto de elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Fiscalizadora para el período 2023-2027 (arts. 32 inciso d) y 36 inciso c) del Estatuto Social). La Junta electoral está conformada por los Señores Juan Carlos Moglia, Patricio Fernando López Islas y Martín Gastón López Penna como miembros titulares y el Señor José Miguel Pérez González como miembro suplente. (art. 99 del Estatuto social).. Las listas de candidatos deben ser presentadas ante el Secretario General dentro del plazo improrrogable de quince (15) días corridos anteriores al 12 de octubre de 2023 presencialmente en la sede de la Confederación Argentina de Básquetbol o por vía digital a la siguiente dirección de email: secretaria@cabb.com.ar (art. 98 del Estatuto Social).

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 7/1/2020 reg 1818 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74591/23 v. 19/09/2023

**CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 10 de octubre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente  
e. 19/09/2023 N° 74816/23 v. 25/09/2023

**LA RECÍPROCA - ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS  
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

(INAES - CF 1050) | CUIT 30-63822344-5

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en los artículos 32° y 34° del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre del 2023 a las 18:00 h. en la sede de la Administración Central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7° Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2023, asignación de resultados conforme al artículo 45° del Estatuto Social y resolución de INAES 419/2019 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3. Consideración de incrementos de cuota social y servicios, ad-referéndum de la Asamblea.
4. Consideración de subsidios otorgados, ad-referéndum de la Asamblea.
5. Consideración de lo resuelto, dentro del marco de la Res. 152/90 y Ley 20321 Art. 24 Inc. c) - INAES.

"Según acta de Asamblea Ordinaria del 28 de octubre del 2022, se designa como Presidente al Sr. Carrizo Roberto Luis y Secretario al Sr. Fontanet Fernando".

"Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria".  
Dr. FERNANDO FONTANET, Secretario - Dr. ROBERTO L. CARRIZO, Presidente.

e. 19/09/2023 N° 72305/23 v. 19/09/2023

**MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR**

30-70849664-9 CONVOCATORIA: Señores asociados de la Mutual Argentina del Consumidor (MAC). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el Miércoles 25 de Octubre del 2023, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Convocatoria para elección de autoridades por intimación recibida del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social RE-2023-00896732-APN-CFM#INAES ya que no se puede ratificar autoridades, cumpliendo con los Art 18, 19, 21 y 23 de la Ley 20.321. Las listas serán recepcionadas hasta el día 27-09-2023 a las 13hs en la sede social y serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario siendo el 25 de Octubre de 2023 la asamblea, conforme lo establece nuestro estatuto social. Nota Importante: Las asambleas se realizarán

válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/06/2022 HECTOR ALBERTO DELFAU - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74851/23 v. 19/09/2023

### **PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE 10/10/2022 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74930/23 v. 25/09/2023

### **PB DISTRIBUCION S.A.**

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 9°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 64 de fecha 15/11/2022 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 19/09/2023 N° 74836/23 v. 25/09/2023

### **SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA**

CUIT 30-52751673-7

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2022/2023.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) SMSV ALyC-AN. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Social N° 123 con fecha de cierre 30 de junio de 2024.
- 6) Federal Valores. Análisis de Situación.
- 7) Elección de Delegados: Proclamación Lista "Azul y Blanca".

8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.  
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2020 DANIEL MANUEL REIMUNDES -  
Presidente

e. 19/09/2023 N° 74819/23 v. 19/09/2023

### **TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.**

CUIT 30-69665767-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 horas en 1era. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, en García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2022. 3ro. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 28 de fecha 28/3/2022 ROBERTO MARIO NAVA -  
Presidente

e. 19/09/2023 N° 74879/23 v. 25/09/2023

## **AVISOS COMERCIALES**

**NUEVOS**

### **AGROPECUARIA LA MAYOR S.A.**

CUIT 30-70945783-3. Por esc. n° 40, del 04/09/2023, se instrumentó lo resuelto en: Asamblea General Ordinaria n° 35, del 29/12/2022, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Clara ETCHEGOYHEN. Director Titular: Enrique Horacio BREA y Director Suplente: Marina BREA; todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saénz Peña N° 740, 8° piso, depto. "A", CABA. Clara M. BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1208  
Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74397/23 v. 19/09/2023

### **AIRMAR LOGISTIC S.R.L.**

CUIT 30710199287. Por instrumento privado, por acta de reunión de socios de fecha 11/09/2023 se hace saber que por unanimidad de votos se establece el cambio de Sede social de Airmar Logistic SRL en la calle Lima 355/369 Piso 4 Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 11/09/2023

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74910/23 v. 19/09/2023

### **ALYCBUR S.A.**

CUIT 30-71436632-3 -Se rectifica aviso n° 67040/23 de fecha 28/08/2023 donde se consigna piso 5, corresponde piso 7. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/08/2023

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74945/23 v. 19/09/2023

### **ARGENLUX S.A.**

(CUIT 33-62682804-9). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/11/2021 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Marcelo Gabriel Yagüe. Director suplente: Omar J. Yagüe, por tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en C. Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2022 Fernando Aldana Zamar - T°: 144 F°: 332 C.P.A.C.F.

FERNANDO ALDANA ZAMAR - T°: 144 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74919/23 v. 19/09/2023

**ASIAN STOP BOX S.R.L.**

CUIT 33-71812622-9 Por escritura del 05/09/2023 Pablo ZHANG y Leo Facundo ZHU, ceden 2.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Facundo Valentín HSU 1.000 cuotas y Sergio LIU 1.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal de \$ 1.000 cada una, queda suscrito de la siguiente manera: Leo Facundo ZHU 1000, Pablo ZHANG 1000 cuotas, Facundo Valentin HSU 1000 cuotas y Sergio LIU 1000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74611/23 v. 19/09/2023

**B. BRAUN MEDICAL S.A.**

CUIT. 30690747878. Aviso complementario de los avisos publicados: 06/08/2021 N° 54850/21 v. 06/08/2021, 10/02/2023 N° 6810/23 v. 10/02/2023 y 18/04/2023 N° 25956/23 v. 18/04/2023, Comunica que (i) según Asamblea del 30 de junio de 2021, se resolvió remover al Sr. Fernando Pablo Caetano Masini como Director Titular y Presidente de la Sociedad., (ii) según Asamblea del 2 de mayo de 2023 aprobar la renuncia del Sr. Jesús Donado Mazarrón-Martínez a su cargo de Director Titular de la Sociedad a partir del 28 de abril de 2023. Se deja constancia de la composición actual del directorio: Presidente: Natalia Moreno Barbanti; Vicepresidente: Cristian Vacarezza; Director Titular: Fernanda Valeria Pérez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74746/23 v. 19/09/2023

**BACKFIN S.A.**

CUIT 30-66341819-6.- Por escritura 79 de fecha 10/08/2023 folio 304 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 40 del 01/06/2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sergio Armando CISILOTTO, Vicepresidente: Claudio Daniel FARINA, y Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 455 Piso 1° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/08/2023 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74596/23 v. 19/09/2023

**BAXTER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-53920359-9. Por Asamblea del 18/03/2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Mariano Vulcano Stolbizer, Directora Titular y Vicepresidente: Susana Maria Christensen, Director Titular: Eduardo Genta y Director Suplente: Edgar Andres Aguirre Tenorio. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74869/23 v. 19/09/2023

**BESTIA PELUDA S.A.**

CUIT 30-71212354-7.- Por escritura número 486. Folio 1414 del 06/09/2023, Designación de autoridades de BESTIA PELUDA S.A: Por resolución de Asamblea del 30/01/2023 se designaron como autoridades: Presidente: Solange Mendizabal, D.N.I. 29.867.217; Director Titular: Joaquín Barutta, D.N.I. 29.319.979; y Director Suplente: Ann Baker, D.N.I. 5.330.846, todos con domicilio especial en Lavalle 392, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74781/23 v. 19/09/2023

**BRISA CS S.A.**

CUIT: 30-71354510-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 10 del día 22/11/2021 se aprueba por unanimidad la cesación en el cargo de los integrantes del directorio por finalización del término de su mandato y elección del nuevo directorio. Cesan en el Cargo Presidente Candy Santos Zepita, Director suplente Cristian Huarachi Zepita. Quedan electos para el nuevo mandato: Presidente Candy Santos Zepita, Director Suplente Cristian Huarachi Zepita. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Mburucuyá 6955, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/11/2021  
PENELOPE ANDREA GRECO - T°: 357 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 75010/23 v. 19/09/2023

**BRISA CS S.A.**

CUIT: 30-71354510-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 7 del día 17/10/2018 se aprueba por unanimidad la cesación en el cargo de los integrantes del directorio por finalización del término de su mandato y elección del nuevo directorio. Cesan en el Cargo Presidente Candy Santos Zepita, Director suplente Cristian Huarachi Zepita. Quedan electos para el nuevo mandato: Presidente Candy Santos Zepita, Director Suplente Cristian Huarachi Zepita. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Mburucuyá 6955, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/10/2018  
PENELOPE ANDREA GRECO - T°: 357 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74973/23 v. 19/09/2023

**CAMASA S.A.**

CUIT 30-63282973-2. Por Acta de Asamblea del 4/2/21, se designó como PRESIDENTE: Martin Hector Savy. VICEPRESIDENTE: María de los Ángeles Moriondo. DIRECTOR TITULAR: Daniel Armando Savy Moriondo. DIRECTOR TITULAR: Sara Ailin Savy Moriondo. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Noemí Cabo. Se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilio especial en Miro número 432, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 258  
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74875/23 v. 19/09/2023

**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-64022460-2. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime del 30/08/2023, el Directorio Liquidador ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Martin Ignacio Luppi; Vicepresidente: Guillermo Alberto Farall; Director titular: Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Maria Rosa Acquisto; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Juan Enrique Nicolas Casal; Síndicos suplentes: María Luz Arroqui, Natalia Soledad Prado y Deborah Aixa Bande. Todos los Directores Liquidadores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2023  
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74561/23 v. 19/09/2023

**CAREN S.R.L.**

CUIT 30-52007820-3. Por instrumento privado de fecha 09/08/2023, Aurora Esmeralda ROTGER, argentina, nacida el 01/08/1934, comerciante, de estado civil viuda, LC N° 1.391.812, CUIT 27-01391812-6, domiciliado en la calle Sucre 2020, Piso 4, Dto "A", CABA, le cedió 50 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 500 que representan el 25% del capital social a la Sra. Carmen LAREAU, argentina, nacida el 17/04/1962, Ingeniera, casada, DNI N° 14.976.151, CUIT 27-14976151-4, domiciliada en la calle Billinghamurst 1653, Piso 5. Dto. 31, CABA.- El capital social es de \$ 2.000 representado por 200 cuotas \$ 10 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: Augusto Rafael VAZQUEZ suscribe e integra 150 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.500.- y la señora Carme LAREAU suscribe e integra 50 cuotas equivalentes a la suma de \$ 500.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 09/08/2023  
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74638/23 v. 19/09/2023

**CARMAT S.A.**

CUIT 30-68714873-4. Por acta de Asamblea del 04/09/2023, se designa Presidente: Carlos Alberto Andolina y Directora Suplente: Maria Sol Andolina. Ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023  
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74695/23 v. 19/09/2023

**CASA LOUREIRO S.A.**

CUIT 30-58227950-7. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2023 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Santiago Daniel MARTINEZ FORNES, DNI 12.229.251, domicilio especial en Alvarado 1535, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Fernando Jesús MARTINEZ FORNES, DNI 21.254.278, domicilio especial en Vieytes 864, CABA; y Director Suplente: Inés Yolanda MARTINEZ FORNES, DNI 14.482.901, domicilio especial en Florencio Sanchez 172, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 554  
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74605/23 v. 19/09/2023

**CASIRAGHI HNOS S.A.**

CUIT 30-53945455-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2023 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia su mandato el 30/09/2026, designando al efecto a: PRESIDENTE: Patricio CASIRAGHI, VICEPRESIDENTE: María Josefina CASIRAGHI y; DIRECTOR SUPLENTE: Luis CASIRAGHI, quienes fijaron domicilio especial Lavardén 519/537 CABA Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Patricio CASIRAGHI, VICEPRESIDENTE: María Josefina CASIRAGHI y; DIRECTOR SUPLENTE: Luis CASIRAGHI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2023  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74865/23 v. 19/09/2023

**CINEMARK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-68730712-3. Por Acta de Reunión de Socios N° 47 del día 06/06/2023 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes, Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Gerentes N° 281 de la misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/06/2023  
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74659/23 v. 19/09/2023

**CLUB SOCIAL PUEBLOS DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-71447618-8. CLUB SOCIAL PUEBLOS DEL PLATA S.A. ESCRITURA 104 del 13.09.2023. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada el 5 de septiembre de 2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: 1) La RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR SEÑOR HUGO LUIS PASCUAL CAPUTO. 2) Nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: Por unanimidad los socios resuelven designar como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a Jimena CAPUTO, argentina, empresaria, nacida el 7 de diciembre de 1991, DNI 36.594.705, CUIL 27-36594705-3, soltera y DIRECTOR SUPLENTE: Flavio Luis Nicolás CAPUTO, Argentino, nacido el 22 de julio de 1960, casado, DNI 13.736.576, CUIT 20-13736576-7, AMBOS ACEPTARON LOS CARGOS CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA SANTA FE 1385, PISO 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1981  
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74785/23 v. 19/09/2023

**COLIPAYO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-70090437-3, N° Correlativo I.G.J. 1.658.892, comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria –Unánime- de fecha 28/11/2022, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidenta: Aurelia Eldi Hoffmann, D.N.I. N° 11.446.682; Directora Suplente: Silvia Noemí Asenjo, D.N.I. N° 12.702.235; quienes han aceptado los cargos en la misma Asamblea y constituido domicilio especial en la calle Plaza 2392, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2022.

Juan Pablo Scalone - T°: 80 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74923/23 v. 19/09/2023

**COMERCIALIZADORA DE ARGENTINA S.R.L.**

30-71752884-7. Acta Reunión Socios 15/05/2023 renuncia gerente Francisco Augusto Castino. Inst. Privado 16/05/2023, Francisco Augusto Castino cede sus 500 cuotas al socio Juan Ignacio Cuevas. Inst. Privado 08/08/2023, Juan Ignacio Cuevas cede 500 cuotas a Francisco Portillo, argentino, 22/12/1979, casado, comerciante, DNI. 27.859.611, Cuit. 20-27859611-8, Scalabrini Ortiz 2949, piso 9, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Renuncia de fecha 16/05/2023

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74706/23 v. 19/09/2023

**CORESA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria de fecha 03/03/2023, se resolvió aceptar las renunciaciones a sus cargos a los integrantes del Directorio, a saber: Jorge Campos Gil, en carácter de Presidente, Guillermo Nicolás Fiorito, en carácter de Vicepresidente y Alejandro Alberto Fiorito Quiroga, en carácter de Director. Asimismo y como consecuencia de lo anterior, se resolvió designar como Presidente del Directorio a José Manuel Ortiz Masllorens, como Vicepresidente a Marcos Ruete, como Directores titulares a Jorge Campos Gil y a Gildo Piccardo y como Directores Suplentes a Gonzalo Peres Moore y a Carolina Canziani Aguilar. Las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fé 1752 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de asamblea de fecha 03/03/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/03/2023

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74783/23 v. 19/09/2023

**CORREDOR NAUTICO S.A.**

30-70986965-1, Por acta de directorio y de asamblea del 05/07/2023 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos de directora titular Carolina Portillo Rivero y David Bauer director suplente. Se designan para ocupar dichos cargos a Director titular: Alberto Tarasido ; Director suplente: Gonzalo Tarasido, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 740, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°87 de fecha 29/08/2023 Reg. N°65

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2023 N° 74918/23 v. 19/09/2023

**CSF CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71216808-7 (IGJ: 16/11/2011, N° 28361, L° 57 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 222 del 7/9/2023 pasada ante la escribana subrogante Ángeles M. Bonnefon al F° 745 del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/7/2023, que resolvió que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, siendo elegidos: Presidente: Antonio Héctor Javier Cejuela; Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro; Director Suplente: Tomás González Sabathié. Constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74907/23 v. 19/09/2023

**DALBAN S.A.**

CUIT 30-71130570-6.- Por Asamblea Ordinaria N° 27 del 28/04/2022 protocolizada en Escritura N° 37 del 11/09/2023, Fo. 102 Registro 549 CABA. Se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Nisan Devecyan, Director Titular y Vicepresidente: Esteban Devecyan; Directores Titulares: Carlos Gabriel GIBER, Daniel Adrian NADINIC y Daniel Suren DEVECYAN.- Director Suplente: Silva ANASAL, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 4, de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 549  
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74622/23 v. 19/09/2023

**DAZN MEDIA ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 30-71503352-2) (Rectifica el aviso N° 51943/23) Se rectifica el edicto publicado con fecha 07/07/2023, donde se consignó erróneamente "Acta de Gerencia de fecha 18/10/2021" corresponde "Acta de Gerencia de fecha 30/04/2021". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/04/2021  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74866/23 v. 19/09/2023

**DESARROLLOS CARACAS 547 S.A.**

30715850075 .- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2023 se designa y distribuyen cargos, por renuncia del mandato anterior, el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jose Ricardo Romano, titular del DNI 8.315.457 y como Directora Suplente: Amelia Laura Yassin, titular del DNI 13.404.284.- Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Malabia 1720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 965  
LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74853/23 v. 19/09/2023

**DIRBOY S.A.**

CUIT 30-61055908-1. Por Asamblea General Ordinaria 6/12/2022 se designo Directores Titulares a Silvia De Marchi, José López Canto y Valen De Marchi. Por reunión de Directorio 6/12/2022 se distribuyeron cargos: Presidente Silvia De Marchi y Vicepresidente José López Canto. Por reunión de Directorio 24/7/2023 se aceptan por unanimidad las renunciaciones de Silvia De Marchi, José López Canto y Valentín De Marchi a sus cargos de directores. Por Asamblea Ordinaria 25/7/2023 se designa como Presidente a Leonardo Elio Friedli, DNI 16.991.639 y como Vicepresidente a Shirley Maria Villarreal, DNI 17.111.961, cónyuges en primeras nupcias, argentinos, con domicilio en Córdoba 646, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio en Pasco 816, caba. Autorizado por instrumento privado Asamblea General Ordinaria 182 del 25/7/2023.  
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74186/23 v. 19/09/2023

**DUTY PAID S.A.**

30-70198919-4 Comunica que por Reunión de Asamblea del 14/04/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Guillermo Simonutti; Vicepresidente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza; Director titular: Raúl Francos. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14/04/2023  
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74881/23 v. 19/09/2023

**ELES SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A.**

CUIT 30-70785222-0. Por Esc. 59 del 13/7/23 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/6/23 que designó directores a: Presidente: Diego Ruben Forastiero. Director Suplente: Christian Rubén Forastiero; ambos con domicilio especial en Cuenca 2875 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 561  
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74599/23 v. 19/09/2023

**ERNESTO MAYER S.A.**

30539943967 Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2022, se designó Directorio y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcos Andrés Mayer; Vicepresidente: Alejandro Diego Mayer; Directores Titulares: Lía Ana Krebs; Ernesto Alberto Mayer todos con domicilio especial en Cuba 2363 1\* "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Ana María Sandoval autorizada en acta de Asamblea N° 44 de fecha 28/12/2022.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/12/2022  
ANA MARIA SANDOVAL - T°: 69 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74880/23 v. 19/09/2023

**F. GALLIO S.A.**

CUIT 30-59329686-1. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2023, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: Presidente: Claudio Alberto Gallio, DNI 13.838.851, CUIT 20-13838851-5, con domicilio real en la calle Roma 3687, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacido el 21/04/1960, argentino, casado, comerciante. Director Suplente: Graciela Alba Rodriguez, DNI 14.331.335, CUIT 27-14331335-8, con domicilio real en la calle Aguapey 3635, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Cerrito 1560 Piso 2 Oficina G, CABA, nacida el 23/12/1960, argentina, casada, comerciante. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2023  
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74884/23 v. 19/09/2023

**FARMACIA COLON S.R.L.**

CUIT.: 30-53261098-9.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 06/07/2023, Marta LEVINSKY y Matías Enrique MICHALEWICZ, CEDEN Y TRANSFIEREN 12.000 cuotas ADQUIRIENDO Federico Eduardo BERLARI y Beatriz Elizabeth SUBELZA la cantidad de 6.000 cuotas cada uno.- El capital de \$ 12.000 queda conformado: Federico Eduardo BERLARI: 6.000 cuotas = \$ 6.000 y Beatriz Elizabeth SUBELZA: 6.000 cuotas = \$ 6.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2023  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74634/23 v. 19/09/2023

**FERROSTIL S.A.**

CUIT N° 30-71213019-5. Por actas de asamblea Ordinaria N° 14 y de Directorio N° 26 ambas del 30/06/2023 se designó directorio: presidenta: Patricia Elizabeth Dipaolo; y directora suplente: Karinna Alejandra Satragno Comesaña. Ambas fijan domicilio especial en Castañeda 1871, piso 3°, departamento 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°268 de fecha 08/09/2023 Reg. N°1548  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74564/23 v. 19/09/2023

**FLORIDA PARK S.A.**

30-69636361-3 Por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 6/9/2023 se aceptaron las renunciaciones de Gastón Furlong y Denise Furlong a sus cargos de Presidente y Directora Suplente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Martín Balbi, Directores Suplentes: Giuliano Balbi y Bianca Balbi. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2023  
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74877/23 v. 19/09/2023

**FORESTAL MARTINICA S.A.**

CUIT 30-70833615-3. Mediante asamblea general ordinaria N° 23 del 27/06/2023 se resolvió por unanimidad designar a Gonzalo E. Cáceres en carácter de director titular único y presidente y a Virginia M. Peñoñori como directora suplente única, ambos con mandato por el término de tres ejercicios. Los nombrados fijaron domicilio especial en San Martín 1139, piso 2° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/06/2023  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74607/23 v. 19/09/2023

**FRANLIA S.A.**

CUIT 30619335070. Por acta del 28/07/2022 designó y distribuyeron los cargos: Presidente: Graciela Silvia CERDEIRO, Director Titular: Jorge Hugo COHEN, Director Titular: Anna Cecilia COHEN y Director Suplente: Guillermo MATIAS. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2768 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74815/23 v. 19/09/2023

**FUSION MUSICAL S.A.**

30609265996. Por Acta de Asamblea N° 43 del 28/6/23, se aceptó la renuncia del Director Titular Pablo Federico Tognola.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 119 de fecha 30/08/2023  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/09/2023 N° 74598/23 v. 19/09/2023

**GANADERA CHICAGO S.R.L.**

30715204335. Por reunión de socios 15/9/23 se aprobó renuncia del gerente Diego Ariel Carlomagno, designándose en su reemplazo a José Alberto Samid, con domicilio especial en Combatiente de Malvinas 3242 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/09/2023  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74768/23 v. 19/09/2023

**GCP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69723542-2. Por Asamblea General Ordinaria del 12/07/22 se resolvió designar nuevo Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Rogerio Fernando Francisco, Vicepresidente: Verónica Paula Fernández y Director Titular: Jorge Raúl Araujo Müller, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 16/05/23 se resolvió designar nuevo Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Rogerio Fernando Francisco, Vicepresidente: Verónica Paula Fernández y Director Titular: Jorge Raúl Araujo Müller, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2022  
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74782/23 v. 19/09/2023

**GEMINIS SALUD S.R.L.**

CUIT 33-71762420-9. Por documento privado del 16/5/2023, Germán Darío Levisman cedió y transfirió sus 40000 cuotas a María Carina Ramos, casada, argentina, nacida el 16/9/1977, empleada, DNI 26.127.155, CUIL 27-16127155-4, domiciliada en Miranda 5376, CABA. Composición actual del capital social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: José Allamprese: 5000 cuotas, Andrea Claudia Abeledo: 40000 cuotas; María Carina Ramos: 55000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/05/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/09/2023 N° 74985/23 v. 19/09/2023

**HORMIGA NEGRA S.A.**

CUIT 30-71598548-5. Por Escritura del 15/09/2023 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Asamblea del 12/09/2023 (designación directores) y Acta de Directorio del 12/09/2023 (distribución de cargos) PRESIDENTE Sebastián Daniel DOBRY, DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Nelson PAGE POMA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74835/23 v. 19/09/2023

**HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-69345924-5. Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/23 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Agustín Viola Prioli, Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Cristian Ariel Galansky, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como directores titulares, y a Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como director suplente. Por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente al Sr. Agustín Viola Prioli y como Vicepresidente al Sr. Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74661/23 v. 19/09/2023

**IMPORTCLICK S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71798599-7. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento del 7/9/23, Fernando Guido FALASCA, cedió 33000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u a favor de Alexis Javier WOLCOFF por \$ 330.000 quedando la suscripción del capital: Alexis Javier WOLCOFF, 67.000 de \$ 10 y 1 voto c/u que representan \$ 670.000 y Pablo Javier BRUGNONE, 33.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u que representan \$ 330.000. Todo se aprobó por reunión de socios de fecha 7/9/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74637/23 v. 19/09/2023

**INDUR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50293502-6. Por 1 día Por acta de Asamblea del 23 de mayo de 2023 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Ariel Marcelo HIRSCH, DNI 11.824.954. VICEPRESIDENTE: Tomás David HIRSCH, DNI 30.136.117. DIRECTOR TITULAR: Raquel HIRSCH, DNI 31.090.158. DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Noemi RAMOS, DNI 20.762.270, designan domicilio especial en Cerrito 1320 décimo piso departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74583/23 v. 19/09/2023

**INVERSIONES GROUP S.A.**

30-71554949-9 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/2023 y del 20/07/2020 se resolvió designar al Sr. Tortosa Palacios Lucio Miguel como director titular y al Sr. Ramos Daniel Alfredo como director suplente. Por acta de Directorio del 29/06/2023 y del 20/07/2020 se resolvió designar presidente al Sr. Tortosa Palacios Lucio Miguel constituyendo todas las autoridades designadas domicilio especial en Simbron 4991- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2023 y del 20/07/2020. MARIA PAZ GARCIA GIORDANO T° 400 F° 195 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2023

MARIA PAZ GARCIA GIORDANO - T°: 400 F°: 195 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74592/23 v. 19/09/2023

**IRONS AND METALS S.A.**

30-71555312-7 - Por Acta de Asamblea General ordinaria del 12/04/2023, se aprobó la continuidad en los cargos del directorio, resultando Presidente a Ricardo Adolfo ANTUNEZ y Director Suplente a Zulma Griselda JORGE, fijando domicilio especial en la Av. Córdoba N° 657 Piso 2°, C.A.B.A., domicilio especial de todos. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2023

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 75012/23 v. 19/09/2023

**ITA415 S.R.L.**

CUIT 30-71212324-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8897/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.350.130,15.-; Pasivo \$ 3.973.437, 74.-; Patrimonio Neto \$ 34.376.692,41. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74861/23 v. 21/09/2023

**ITALIA Y SOLIS S.R.L.**

CUIT 30-71212353-9. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8922/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 38.586.379,47; Pasivo \$ 5.056.049,04; Patrimonio Neto \$ 33.530.330,43. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74862/23 v. 21/09/2023

**IZEL NETWORKS S.A.**

CUIT 30-71007208-2. Por escritura 228 del 15/09/2023, Registro 678, se protocolizó el Acta de Asamblea del 04/08/2023 que resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social por Cambio de Objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea fuera o dentro del país; las siguientes actividades: a) SERVICIOS: La conexión y enlace de redes nacionales e internacionales de telecomunicaciones incluida la red Internet; desarrollo de programas y sistemas de computación, su implementación y puesta en marcha; brindar asesoramiento en todo lo referente a sistemas de comunicación y consultoría empresarial. Diseño de estrategias de comunicación de gestión pública y/o electoral, la investigación, medición e interpretación de datos para el desarrollo de técnicas de comunicación a través de las herramientas de comunicación masiva, digital o audiovisual. (i) Opinión Pública: ejecución de investigaciones cualitativas y cuantitativas, estudios de identidad marcaria, desarrollo de manuales de marca, diseño de Índices de aprobación, confianza, satisfacción de diferentes servicios y todas aquellas actividades vinculadas con la investigación de la opinión pública. (ii) Contenidos: Generación de contenidos que colaboren en la ejecución de las piezas de comunicación para la implementación de la estrategia. (iii) Diseño e implementación de estrategias y piezas de comunicación masiva, directa, digital y audiovisual que permitan la ejecución de la estrategia de comunicación. b) COMERCIALES: La compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de computación, de telefonía satelital y de comunicaciones en general; la compra y venta de datos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 678  
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74911/23 v. 19/09/2023

### **LA GEORGINA S.A.**

CUIT 30-71015274-4. Por Asamblea del 21/07/2023 se resuelve por unanimidad disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550, y designar como liquidador al directorio actuante, es decir al Sr. Daniel Ramón Bouzat, quien acepta y constituyen domicilio en Arribeños Nº 1630, Piso 10, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2023  
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74556/23 v. 19/09/2023

### **LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.**

30-54095708-4. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 16/8/23, se designa Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Joaquín Carlos Juan Isenhöfer, Vicepresidente: Mariano Carullo, Director Titular: Patricia Orellana Todos con domicilio especial en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13 depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2023  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74801/23 v. 19/09/2023

### **LA PANOYA S.R.L.**

CUIT 30-66159186-9 Por acta del 17/08/23 Luis Alberto Barbería cede 2 cuotas, Mónica Sandra Barbería cede 1 cuota, Claudio Luis Jacinto Barbería cede 1 cuota y Daniel Osvaldo Crovo cede 1 cuota, todas adquiridas por Paulina Fernandez Martinez todas de 1 peos y 1 voto quedando el capital suscrito así: Luis Alberto Barbería 0,375, Monica Sandra Barbería 0,375, Claudio Luis Jacinto Barbería 0,375 y Paulina Fernandez Martínez 20 cuotas. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/08/2023  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74921/23 v. 19/09/2023

### **LEADZAI LATAM S.A.U.**

CUIT: 30-71780796-7. Por Asamblea Ordinaria del 04/09/2023 se resolvió (i) revocar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch del cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar al Sr. Marcos Patrón Costas en su reemplazo hasta completar el mandato del Director saliente, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables al 31/12/2023, y (ii) revocar al Sr. Pedro Echavarría Coll del cargo de Síndico Titular de la Sociedad, y designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch en su reemplazo hasta completar el mandato del Síndico saliente, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables al 31/12/2024. Los Sres. Patrón Costas y Guevara Lynch aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/09/2023  
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74786/23 v. 19/09/2023

### **LIBERTADOR Y PAROISSIEN S.A.**

CUIT 30-70927574-3. Se rectifica el edicto publicado el 16.06.23 en el Boletín Oficial de la República Argentina (n° 45659/2023) quedando redactado de la siguiente manera: 1. Por Acta de Asamblea de fecha 11.04.2018 se fijó en uno el número de directores titulares designándose al señor Guillermo Feldberg, y en uno el número de directores suplentes, designándose al señor Martin Iribarne, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado por: Director Titular / Presidente: GUILLERMO FELBERG, y Director Suplente: MARTIN IRIBARNE, constituyendo ambos domicilio especial en Pringles 1346, Piso 5°, departamento 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato del Directorio está fijado en tres ejercicios, los señores directores durarán en los mismos hasta la celebración de la Asamblea que trate el Balance al 31 de Diciembre de

2020. 2. Por Acta de Asamblea de fecha 10.03.2021 se fijó en uno el número de directores titulares designándose al señor Guillermo Feldberg, y en uno el número de directores suplentes, designándose al señor Martin Iribarne, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado por: Director Titular/Presidente: GUILLERMO FELBERG, y Director Suplente: MARTIN IRIBARNE, constituyendo ambos domicilio especial en Pringles 1346, Piso 5°, departamento 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato del Directorio está fijado en tres ejercicios, los señores directores durarán en los mismos hasta la celebración de la Asamblea que trate el Balance al 31 de Diciembre de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2021

Alejandra Figueirido - T°: 65 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74676/23 v. 19/09/2023

### **LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71233282-0. Por acta del 11/08/2023 se resolvió cambiar la sede social de Olazábal 1515, piso 11, oficina 1111, CABA a Olazábal 1515, Piso 5, Oficina 505 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74967/23 v. 19/09/2023

### **LOPULO S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. Se publica para regularizar su situación en AFIP y en IGJ. con respecto a las autoridades electas. LOPULO S.A. ESCRITURA 181 del 13.09.2023. Asamblea del 26.07.2023. APROBÓ: 1) Designación del directorio por el periodo de tres años. 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO. Director Titular y Presidente: Gustavo Horacio Lausi y Suplente: Juan Angel Lausi, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/09/2023 N° 74887/23 v. 19/09/2023

### **MAGUIEXPRESS S.A.**

CUIT 33-70964658-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/05/23 se designó Presidente a Gastón Guiñazú y Director Suplente a Federica Soler. Ambos fijaron domicilio especial en José León Suárez 201 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 75025/23 v. 19/09/2023

### **MAR AZUL S.A.**

CUIT 30-56109027-7. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30 de agosto de 2023. Cesan por vencimiento de mandato todos los directores: Presidente Patricia Laura Zelzman, Vicepresidente Analía Claudia Donadel y Directores Titulares Jorge Luis Vázquez, Adriana Delia Vázquez y Ana Martha Tashdjian. Se designan directores y se distribuyen cargos. Presidente Patricia Laura Zelzman, Vicepresidente Analía Claudia Donadel y Directores Titulares Adriana Delia Vázquez, Ana Martha Tashdjian y Gonzalo Andrés Vázquez. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 358, 5°Piso, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2023

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74888/23 v. 19/09/2023

### **MAZARD S.A.**

CUIT: 30-62935168-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2023 se resolvió designar al Sr. José María Castiñeyras como Director Titular y al Sr. Juan Bautista Bidondo como Director Suplente, quienes ejercerán los cargos por el término de 1 (un) año. Los Sres. Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 336, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74868/23 v. 19/09/2023

**MEXELL S.A.**

CUIT: 30-70743944-7. Por asamblea del 31/1/2023 designa directorio: Presidente: Luis Jose Kralj, Vicepresidente: Juana Helena Caldwell, Directora Suplente: Cecilia Ana Kralj, quienes constituyen domicilio en Zurich 3190 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/07/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74765/23 v. 19/09/2023

**MSC CRUCEROS S.A.**

CUIT 30-68249678-5. Por resolución del directorio de fecha 9 de marzo del 2023, se resolvió trasladar la sede social al edificio con frente a la calle Piedras 683 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/03/2023  
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74962/23 v. 19/09/2023

**N. DAVONIS E HIJOS S.A.**

CUIT: 30-64326890-2. Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 10/05/2023, se resolvió la distribución de cargos y número de autoridades; quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Pablo Nicolás Davonis, Director Titular: Basilio Esteban Davonis y Directora Suplente: María Palamas, todos con domicilio especial en Pasaje Doctor Rodolfo Rivarola 162 Piso 1 Departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1519  
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74965/23 v. 19/09/2023

**NUEVA BALAGAN S.R.L.**

CUIT 30-71215592-9. Por Esc. 258 del 09/08/2023, CABA. Luis MINVIELLE donó la totalidad de sus cuotas partes sobre la sociedad, es decir, 211.000 cuotas sociales, en partes iguales a sus hijos Luis MINVIELLE (h), Sabina MINVIELLE, Juan MINVIELLE y Felicia MINVIELLE. En consecuencia, le corresponde a Luis MINVIELLE (h) 52.750 cuotas partes, a Sabina MINVIELLE 52.750 cuotas partes, a Juan MINVIELLE 52.750 cuotas partes y a Felicia MINVIELLE 52.750 cuotas partes. Por otra parte, el 30/08/2023, como resultado del fallecimiento de Susana Ivona Lynch, sus sucesores, Luis MINVIELLE (h), Sabina MINVIELLE, Juan MINVIELLE y Felicia MINVIELLE, celebraron un acuerdo de partición, y acordaron que las 211.000 cuotas partes que la Sra. Lynch tenía sobre Nueva Balagan S.R.L. se adjudicarían a cada uno de ellos en partes iguales. Ese acuerdo fue homologado por el Sr. Juez el día 11/09/2023. Como resultado de ambas operaciones, la totalidad del capital social de \$ 422.000 dividido en cuotas de \$ 1 v/n c/u, quedo suscripto e integrado en las siguientes proporciones: a) Luis MINVIELLE, DNI 17.254.386, 105.500 cuotas partes, b) Sabina MINVIELLE, DNI 17.962.107, 105.500 cuotas partes, c) Juan MINVIELLE, DNI 21.155.230, 105.500 cuotas partes y d) Felicia MINVIELLE, DNI 24.563.280, 105.500 cuotas partes. Autorizada Clara Muhlenkamp T°: 129 F°: 907 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acuerdo de partición de fecha 30/08/2023  
CLARA MUHLENKAMP - T°: 129 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74961/23 v. 19/09/2023

**NUEVA ECONOMÍA S.A.**

30-70198520-2. Rectifica edicto del 18/09/23 TI 74433/23 el correcto número de Escritura es 251.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74971/23 v. 19/09/2023

**ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005666-1 Por asamblea ordinaria del 18/08/2023 se designo Presidente: Ricardo Enrique Brugnone, Vicepresidente: Rodolfo Pedro Miraglia, Director titular: Eloy Alberto Cea, Director titular, Director independiente: Claudio Jose Acuña Seery todos con domicilio especial en Avenida Boedo 119/121, CABA. Cesó como Presidente del consejo de vigilancia Héctor Francisco Troncoso. Se designo Consejo Vigilancia Luciano Cristobal Sosa

(presidente), domicilio especial Avenida Boedo 119/121, CABA, Maria Cristina Sosa, domicilio especial Avenida Boedo 119/121, CABA y Ary Christian Gerson domicilio especial en Avenida Boedo 377, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/08/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74610/23 v. 19/09/2023

#### **PIEGARI S.A.**

CUIT 30-66344856-7. Por Esc. 35 del 20/7/23 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 27/4/23 que designó directores a: Presidente: Maria Laura Chinkies. Vicepresidente: Pablo Daniel Buchholz. Director Suplente: Leonardo Perelroisin; todos con domicilio especial en Posadas 1042 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/07/2023 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74620/23 v. 19/09/2023

#### **POSADAS 1089 S.A.**

CUIT 30-71513956-8. Por Esc. 34 del 20/7/23 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/6/23 que designó directores a: Presidente: Mariano Marcelo Acuña. Director Suplente: Pablo Daniel Buchholz; ambos con domicilio especial en Posadas 1089 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/07/2023 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74597/23 v. 19/09/2023

#### **PRODECINE S.R.L.**

CUIT N° 33-69075162-9. Por Reunión de Socios del 06/06/2023 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares, designándose a tal efecto a los Sres. Valmir Fernandes, Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Por acta de Gerencia de la misma fecha se resolvió designar como Gerente General al Sr. Valmir Fernandes y como Sub-Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales, ambos con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/06/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74660/23 v. 19/09/2023

#### **PROVEEDORA DE CARNE S.A.**

CUIT 30-60521541-2 Por Asamblea General Ordinaria Nro. 42 del 28-04-2023 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Emilio Antonio Freixas, Vicepresidente: Silvia Fuchs; Directora Suplente: María Inés Freixas. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1285, primer piso, CABA. - Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2023

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74707/23 v. 19/09/2023

#### **RMA TECNOSTYLE S.A.**

CUIT: 30-714763217. Por Escritura 533, Folio 1.112 del 13/09/23 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio del 24/08/22 convocando a Asamblea; Acta de Asamblea unánime del 13/10/22 y de Directorio de igual fecha de elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, por la cual se renuevan autoridades: Presidente: Alberto Martín SANTOS, Director Suplente: Gonzalo Manuel SANTOS, ambos con domicilio especial en sede Maipú 215, piso 9, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74908/23 v. 19/09/2023

**RODAFY S.R.L.**

CUIT: 30-71798254-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas con firmas certificadas del 5/09/2023 se resolvió ceder 5.000 cuotas del socio Carlos Hernán Acosta a favor de Brenda Evelin Sgrablich. En consecuencia, la composición social quedó conformada de la siguiente manera: Carlos Hernán Acosta, 40.000 cuotas sociales; David Ernesto Magro, 5.000 cuotas sociales y Brenda Evelin Sgrablich, 5.000 cuotas sociales, todas de \$ 10 valor cada una y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/09/2023  
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74563/23 v. 19/09/2023

**ROLFY S.A.**

CUIT 30676030022. Por asamblea ordinaria del 07/02/2022 se designó Presidente a Rolando Fabian Browner y Director Suplente a Gabriel Dario Browner, ambos con domicilio especial en Malabia 664, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2022  
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74802/23 v. 19/09/2023

**ROMIG S.A.**

30644070278. Por Asamblea del 12/1/23 y Acta Directorio del 16/07/23 cesaron en sus cargos como Presidente: José Migali, Vicepresidente: Adela C. Huergo, Director suplente: Nicolas Migali. Se designaron nuevas autoridades, Presidente: José Domingo Migali Cuit 20-10424776-9, Vicepresidente: Adela Cristina Huergo Cuit 27-11529083-0, Director Titular: Nicolas Migali Cuit 20-31641814-8, Director suplente: Diego Migali Cuit 20-27265181-8. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Olleros 2410 piso 2 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/07/2023  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74968/23 v. 19/09/2023

**SANTA SARA S.A.**

30-63799727-7. Comunica que mediante las actas de Asambleas del 27/01/2023 se resolvió elegir el siguiente Directorio por el periodo de tres ejercicios: Presidente: Alejandro Adrián Figueroa; Vicepresidente: Stefan Peter Jochum; y Director titular: Gonzalo Andrés Ríos y Director Suplente: Ricardo Sanchez. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales de la siguiente forma: Alejandro Adrián Figueroa en Repetto 38, CABA; Stefan Peter Jochum y Gonzalo Andrés Ríos en Reconquista 379, piso 3 "308", CABA; y Ricardo Sanchez en Lima 575, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2023  
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74920/23 v. 19/09/2023

**SERGUSTRAVEL S.R.L.**

33-71612422-9. Conforme RG IGJ 3/2020: Por Cesión de Cuotas del 07/09/23 la sociedad queda integrada por Sergio Gustavo ARROYO y Julio Iván ARROYO CERÓN con 5.000 cuotas cada uno.- Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 07/09/2023  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74784/23 v. 19/09/2023

**SERVIGES S.A.**

CUIT. 30-69835423-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 22/04/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Alberto Cassará, Jorge Alberto Cassará (h) y Carlos Alberto Mele, en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h) y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Pringles 10, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 25 de fecha 22/04/2022  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74757/23 v. 19/09/2023

**SOLIS1920 S.R.L.**

CUIT 30-71212341-5. Complementario aviso e. 22/02/2021 N° 8924/21 v. 24/02/2021. Valores posteriores a la reducción aprobada por reunión de socios del 12/3/2020 (EECC 31/12/2019): Activo \$ 39.622.400,86.-; Pasivo \$ 5.815.988,10.-; Patrimonio Neto \$ 33.806.412,76. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74863/23 v. 21/09/2023

**SP HEALTH GROUP S.A.S.**

Cuit 30-71593593-3. Por instrumento privado del 15/09/2023 suscripto por: Guido Germán CONTRERAS, DNI 27.027.305, titular de 9.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto, socio y administrador titular; Alejandro Arturo Martín FERRETTI, DNI 32.036.803, titular de 9.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto, socio y administrador suplente y Aylén Milagros SOFIA, DNI 43.572.620, titular de 4.750 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto, socia, resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación conforme RG IGJ 17/2020 y ratificar el estatuto social y todos los acuerdos, actas, balances e instrumentos posteriores con efectos retroactivos a las fechas de los mismos. Juan Elpidio Bosch, DNI 7.706.668 y María Pilar Bosch, DNI 35.004.616 socios originarios de la sociedad ratificaron en todos sus términos lo expresado en el instrumento de subsanación.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 15/09/2023

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 75011/23 v. 19/09/2023

**SPORT FREE S.A.**

CUIT 30-71514173-2. Por Acta de Asamblea del 8/09/2023, ante el vencimiento del mandato del directorio integrado por Presidente: José Máximo Vera y Directora Suplente Julieta Florencia Correa Rocha, se eligió al nuevo Directorio por un nuevo periodo: Presidente: Marina Inés Arriola y Director Suplente: José Máximo Vera, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1180  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74677/23 v. 19/09/2023

**SWAT CORPORATION S.A.**

30-71444057-4. Por escritura 321 de fecha 13/09/2023, pasada al Folio 853 del Registro Notarial 2103 de CABA, se elevó a escritura: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria 16 de fecha 01/10/2022 con carácter de unánime de la cual surge la elección y distribución de los miembros del nuevo Directorio; y 2) Acta de Directorio 34 de fecha 01/10/2022 en la que se aceptaron los cargos, y así resulta: Presidente: Martín Oscar Lanza Cianchi; Vicepresidente: Fernando Gabriel Lanza Cianchi; Directora Titular: Marcela Viviana Nicolosi; y Director Suplente: Fabián Adolfo Villemín; quienes constituyeron domicilio especial en Juan B. Justo 9700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- No implica reforma del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74769/23 v. 19/09/2023

**SYSTRA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71556546-9. Por reunión del Gerencia del 19/4/2018 se trasladó la sede social a Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/08/2022

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74876/23 v. 19/09/2023

**TORIBIO PABLO DE ACHAVAL Y CIA. S.A.**

30-62572127-6, Por acta de asamblea del 03/10/2022, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa directorio a Presidente: Toribio Pablo de Achaval Vicepresidente: Facundo de Achaval; Director titular: Martin Gabriel Boquete y Director suplente: Nahuel Maria de Achaval, quienes constituyen domicilio especial en Av. Callao 1515 4to. Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°436 de fecha 01/08/2023 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2023 N° 74917/23 v. 19/09/2023

**TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A.**

C.U.I.T. 30-66110079-2.- Por vencimiento del mandato anterior, se designó por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria del 01/09/2023 a Roberto Oscar Ezcurdia como Presidente, a Sabrina Paula Ezcurdia como Vicepresidente, a Soledad Paola Ezcurdia como Directora Titular y a Marta Susana Appugliese como Directora Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Necochea 641, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Certificado Notarial de fecha 14/09/2023 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74986/23 v. 19/09/2023

**TRESPUNTOZERO S.A.**

CUIT 30-71240426-0. Por vencimiento del mandato anterior se designa por unanimidad en Asamblea Ordinaria del 09/05/2023 a Flavia Elisa Vilker como Presidente, a Ariela Sabrina Vilker como Directora Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 543 Piso 2 departamento "I", Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2023 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74878/23 v. 19/09/2023

**UNIONBAT S.A.**

CUIT 30-50101845-3 Por acta del 21/07/23 Designa Presidente: Alberto Luis Danti, Vicepresidente: Claudio Daniel Orlansky, Directores Titulares: Matías Alberto Danti, Miguel Ángel Gargiulo, Eduardo Alejandro Bocci, Luis Ricardo Nevaj, Silvia Rita Bocci, Julio Orlansky, Carlos Alberto Danti, Carlos Bernardo Wainer, Directores Suplentes: Christian Sebastián Markich, Olga Kozak, Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz, Elena Susana Orlansky, Síndico Titular: Edgardo José Stampone, Síndico Suplente: Javier Raúl Portillo, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente: Claudio Daniel Orlansky, Vicepresidente: Alberto Luis Danti, Directores Titulares: Miguel Ángel Gargiulo, Matías Alberto Danti, Luis Ricardo Nevaj, Eduardo Alejandro Bocci, Julio Orlansky, Silvia Rita Bocci, Carlos Bernardo Wainer, Carlos Alberto Danti, Directores Suplentes: Olga Kozak, Christian Sebastián Markich, Elena Susana Orlansky, Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz, Síndico Titular: Edgardo José Stampone, Síndico Suplente: Javier Raúl Portillo Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 49 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74926/23 v. 19/09/2023

**VIENTOS LA RINCONADA S.A.**

30716095998 Asamblea Ordinaria 25/04/23 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2023 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 74889/23 v. 19/09/2023

**WAJNTRAUB ABOGADOS S.R.L.**

CUIT 33-71593404-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 01/08/2023, se resolvió designar nuevo domicilio legal en Calle República Árabe Siria 3239, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implicando reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2023 JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2023 N° 75014/23 v. 19/09/2023

**ZAFA S.A.**

CUIT 30-68335740-1. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2022 se resolvió por vencimiento de mandato fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente y por Acta de Directorio del 28/07/2022 se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Mirtha Liliana LEW. DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Viviana LEW. (ii) Por Acta de Directorio del 14/09/2023 los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Aníbal Troilo 945, 4° piso C.A.B.A. y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Mirtha Liliana LEW. DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Viviana LEW. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/09/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74883/23 v. 19/09/2023

**ZORTE S.A.**

30-70992497-0. Por vencimiento del mandato de los anteriores se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/2023, Presidente: Luis Federico KENNY. Director Suplente: Pablo Manuel PADILLA. Constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 749, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2023 N° 74882/23 v. 19/09/2023

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Dekay N° 4099 esquina calle Quilmes s/n°, CABA. Se trata de una finca en esquina de Planta Baja y dos pisos. PB: recepción, patio interno, cocina, garaje y toilette, en 1° piso: pasillo, dos dormitorios, lavadero, balcón, baño completo; 2° piso: amplio quincho cerrado con balcón sobre calle Quilmes, en mal estado de conservación, DESOCUPADO, todo conforme diligencias de fecha 22.2.22 y 8.8.23, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art.54 de la ley 24441. Según título edificado en terreno que es parte del Lote 8 de la Fracción "C", que mide: 6m57 de frente al S, 6mts. ochava al SO, 2m52 en su frente al O, 10m80 en su costado N y 6m76 al E.- Según mensura practicada por el Ing. Juan Pérez Prado, mide: 6m30 de frente al S, 6mts ochava al SO, 2m47 frente O, 10m62 al N y 6m70 al E, Superficie 72,126m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 191, Parcela 20b, matrícula 1-9213, Partida 75459Dv00. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 10.8.22 \$ 59.122,96, AYSA libre de deudas por falta de respuesta - apercibimiento art. 56 inc. b L 24441.- BASE U\$S 166.250 (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25% BASE U\$S 124.700.- DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se

encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 22 y 25 de septiembre de 2023 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI SA c/ BAUTISTA CASTRO Yesenia Fabiola s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 55865/2021, Juzgado Civil Nº 29, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 15 de Septiembre de 2023.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 19/09/2023 N° 74562/23 v. 21/09/2023

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 2 de octubre de 2023 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT STRADA WORKING 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AD357XZ. Base: \$ 528.859,00. 2) FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT. Año: 2022. Dominio: AF083KB. Base: \$ 1.032.643,00. 3) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2019. Dominio: AD711JM. Base: \$ 468.694,00. 4) FIAT UNO WAY 1.3 Año: 2019. Dominio: AD462NQ. Base: \$ 461.817,00. 5) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2018. Dominio: AC747QT. Base: \$ 282.362,00. 6) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2016. Dominio: AA384KO. Base: \$ 165.124,00. 7) FIAT STRADA ADVENTURE 1.6. Año: 2018. Dominio: AC601VW. Base \$ 369.763,00. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC553OK. Base: \$ 257.727,00. 9) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2016. Dominio: AA509WW. Base: \$ 126.397,00. 10) FIAT ARGO HGT 1.8. Año: 2019. Dominio: AD511LO. Base: \$ 265.186,00. 11) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AD378PT. Base: \$ 380.153,00. 12) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AC562XP. Base: \$ 202.077,00. 13) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2019. Dominio: AD428ET. Base: \$ 468.415,00. 14) FIAT UNO 1.4 8V. Año: 2011. Dominio: KAV710. Base: \$ 75.438,00. 15) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2019. Dominio: AD585LS. Base: \$ 555.340,00. 16) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2019. Dominio: AD703CJ. Base: \$ 653.344. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 37.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 3 de octubre de 2023, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 27 y 28 de septiembre 2023 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 19/09/2023 N° 74766/23 v. 19/09/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6/9/2023 se decretó la quiebra de Antonio Rubén Capurro CUIT 20-21815790-5, en la cual ha sido designado síndica la contadora PATRICIA LILIANA DIOS con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061, C.A.B.A., teléfono 1562061930 y correos electrónicos diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/02/2024 y el general el día 11/04/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPURRO, ANTONIO RUBEN s/QUIEBRA", expte. COM 11029/2023. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74672/23 v. 25/09/2023

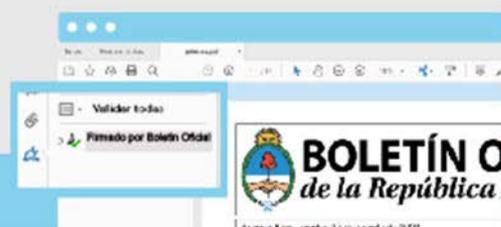
#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1312/2019, caratulada: "Logexpor SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Pablo Miguel de Donato (DNI N° 17.206.103), del siguiente decreto: ///Buenos Aires, 13 de junio de 2023. En atención a solicitado por el agente Fiscal instructor y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jorge Luis Guerra, Pablo De Donato y a Logexpor SRL, para el día 6 de noviembre a las 11, 12 y 13 horas, respectivamente. Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese a Pablo de Donato para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar, denunciando el domicilio real. ) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74754/23 v. 25/09/2023

### FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Yolanda Natalia DEMETRIO –D.N.I. N° 18.795.548-, a estar a derecho en autos caratulados: “DEMETRIO, YOLANDA NATALIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, Expte. N° FGR 6841/2021 (CASO 50330/2021), dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, previa designación de abogado defensor, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de septiembre de 2023.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74647/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Luis José Luján (argentino, DNI N° 12.477.532) que, en el marco de la causa N° 2862/2023 caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, que, con fecha 11 de septiembre de 2023, este tribunal resolvió “ARCHIVAR la presente causa N° 2862/23, caratulada “Cerruti Gabriela s/ encubrimiento”, por inexistencia de delito (conforme artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación)”. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/09/2023 N° 74990/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “LAVAR SRL. s/QUIEBRA”, Expte. N° (9116/2022) comunica por cinco días el estado de quiebra de LAVAR S.R.L.- CUIT 30-70899061-9, decretada con fecha 17.08.2023. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17 de CABA, Tel. 116600-1402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Octubre de 2023, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: caz@consejo.org.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos del Banco Santander Río N° 196- 374010/9, CBU: 072019638800037401090. Se deja constancia que el 12 de Diciembre de 2023 y el 29 de Febrero de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Los acreedores y, en su caso, la deudora podrán requerir a la sindicatura se le remita vía correo electrónico copia de las verificaciones para poder revisarlas y, en su caso, deberán remitir las observaciones a los pedidos verifcatorios dentro del plazo previsto por la ley concursal a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. En caso de que los acreedores o deudora efectúen observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. 6) El funcionario concursal realizará el informe individual en base a dichas piezas y podrá dentro del plazo de estudio de los créditos insinuados, requerir a los acreedores insinuados e impugnantes, la exhibición de la documental acompañada por éstos a sus pedidos de verificación o impugnación, que estime necesarios e imprescindibles para poder efectuar su dictamen, otorgando día y hora en que deberá cumplirse mediante presentación física en su estudio profesional. La documental original que sea requerida será intervenida por el síndico y esta circunstancia deberá ser enunciada en el informe individual, pudiendo el Tribunal, en su caso, requerir su exhibición. A los fines de llevar a cabo la recepción de las insinuaciones en los términos del art. 32 de la ley 24.522 con la modalidad presenciales, la presentación deberá efectuarse en el domicilio de la sindicatura sito en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto.17, CABA , horario de atención, días hábiles de 14 a 18 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono celular 116600-1402 o a la dirección de correo: caz@consejo.org.ar y cumpliendo con las pautas previstas en LCQ: 32. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes

que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). ALEJO TORRES .  
Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74856/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados; "DESARROLLOS INTELIGENTES S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° (5878/2021) en fecha 31.08.2023 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INTELIGENTES S.A., CUIT. 30-71047621-3, con domicilio legal en la calle Quesada 2376, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2° departamento "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrepo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ.:32 y 200. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta abierta en el ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. Nro. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verificadoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 27/11/2023; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 14/02/2024 y 27/03/2024 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de Septiembre de 2023. Fdo: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI-Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74671/23 v. 25/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de Dra. Marta G. Cirulli, Sec. N° 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, hace saber que en autos "RP AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (14537/2020)" el 25.10.2022 se ha resuelto la homologación de la propuesta del acuerdo preventivo de RP AGROPECUARIA SA CUIT 30-71114891-0, y que de conf. LCQ 59, se ha declarado finalizado el presente concurso. Publíquese edicto por un día. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/09/2023 N° 74245/23 v. 19/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ PARANA S.A. DE SEGUROS s/ORDINARIO" EXPTE. 20755 / 2021. JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 8, SEC. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B Secretaría N° 16 a cargo de MARTÍN CORTÉS FUNES informa que con fecha 14 de diciembre de 2021 la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva PARANA S.A. DE SEGUROS, siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos de PARANA S.A. DE SEGUROS a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas -emitidas por la demandada de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos

mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO  
JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74649/23 v. 20/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso, C.A.B.A., comunica por una día en los autos "AUTO-QUEM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16360/2018), que con 30 de junio de 2021 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo ofrecida por AUTO-QUEM S.A y se declaró concluido el presente concurso preventivo y que con fecha 15 de junio de 2023 la Sala E de la Excm. Cámara Comercial ratificó la sentencia homologatoria, con las mejoras efectuadas por la concursada en la presentación efectuada con fecha 8 de junio de 2023. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74242/23 v. 19/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de CABA, en los autos "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 12229/2023), comunica por cinco días que con fecha 04.07.2023 se presentó en concurso preventivo TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT 30-69074732-0) con domicilio en Av. Santa Fe 1385 piso 4°, Capital Federal, y con fecha 30.08.2023 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" Tel: 115-942-1191. Fíjese hasta el día 29.09.2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir en forma presencial ante la Sindicatura a presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). Asimismo, de manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, y cumplimiento de requerimientos de la sindicatura en formato PDF, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico enriquederobles44@gmail.com.ar. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.11.2023 y el general el 01.02.2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 08.08.2024 a las 10:30 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 16.08.2024 (art. 43 LCQ). Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires 11 de septiembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73002/23 v. 25/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Natalia Soledad Orlievsky, sito en en Lavalle 1212 Piso 1° de C.A.B.A.; en autos: “ARAMENDI SPERANZA, YAMILA JACQUELINE S/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expediente N° 89.124/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de YAMILA JACQUELINE ARAMENDI SPERANZA, DNI N° 29.655.288. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de junio de 2023. (...) En virtud de los establecido en el art.70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Yamila Jacqueline Aramendi Speranza solicita cambiar su nombre por el de Yamila Jacqueline Fabre, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (...). Fdo. Paula Diana Marinkovic Jueza .Buenos Aires, 31 de Agosto de 2023.-  
Paula Diana Marinkovic Juez - natalia soledad orlievsky secretaria interina

e. 19/09/2023 N° 69426/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Mariel Ayala, en los autos N° 15554/2022 caratulados “NUÑEZ, ANGELES MARIA LUJAN Y OTROS s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” por medio de edicto la resolución que a continuación se transcribe “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. (...)Declarar en situación de adoptabilidad a las niñas MILAGROS AIMAR YAMILA FERREIRA AYALA (nacida el 14/02/2016, DNI 55.327375) y de Alexia Eluney Ayala (nacida el 06/01/2021, DNI 58.578.372) hijas de Mariel Elizabeth Ayala, DNI 29.096.059 y en el caso de Milagros, del Sr. Carlos Alberto Ferreira. Firmado. Marcela Patricia Somer. Jueza subrogante. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. En atención a lo solicitado y sin perjuicio de la notificación electrónica del 11/9/23, notifíquese la sentencia de fs. 237 a la Sra. Mariel Ayala mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso y en la Tablilla del Juzgado. Firmado. Marcela Patricia Somer. Jueza subrogante. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023. MARCELA PATRICIA SOMER. SUBROGANTE Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA.

e. 19/09/2023 N° 74830/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ALVAREZ ACOSTA, Alexis Fabian s/ Control de Legalidad - Ley 26.061” (Expte. 63.032/20), cita al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Alexis Fabián ÁLVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), con los antecedentes de autos. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023.- ...III.- Sin perjuicio de ello, y atento lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor, cítase al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Alexis Fabián ÁLVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.- ----- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74689/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Raúl Ponce, Oscar Ponce, Norma Ponce, Omar Ponce, Ariel Ponce, Carlos Ponce, Marcela Ponce, Walter Ponce, María Ponce y a Gonzalo Ledesma para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos “IBÁÑEZ, CAROLINA SOLEDAD c/LEDESMA, RAUL OSCAR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”, expte. 56847/2021/1. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74840/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n°106 a cargo del DR. Adrian Hagopian, Secretaria única a mi cargo , sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en los autos caratulados “ BOCALANDRO, NATASHA MILAGROS Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, expediente N °92011/2022.-Cita y emplaza a la progenitora, Sra. Aylén Milagros Bocalandro Bevilacqua mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial,.. eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado.-Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.- A fdo. FRANCISCO de IGARZABAL ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 74824/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA en los autos Causa N°: 6116/2022 - REGUERA, HECTOR RICARDO c/ MELILLO, DIEGO MARCELO Y OTRO s/ DESPIDO a los herederos de LARROCA JUAN CARLOS, -D.N.I., NRO. 1.812.684- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2023.- SB Proveyendo el escrito digital incorporado por la parte titulado “CUMPLE INTIMACIÓN – MANIFIESTA – SE ORDENE PUBLICACIÓN DE EDICTOS ART. 33 LO”: Tiénese presente lo manifestado, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. y cítese por edictos a los herederos de LARROCA JUAN CARLOS, -D.N.I., NRO. 1.812.684- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA. FDO. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez” SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez”.

SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 19/09/2023 N° 74734/23 v. 19/09/2023

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/09/2023	TIMPANARO JUAN JESUS	72396/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/09/2023	SAIDMAN SARA AMALIA Y FRIEDLER LOTHAR	72428/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2023	PASZUKIEWICZ ANA MARIA DEL CARMEN	74191/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/09/2023	CICCONI SUSANA	74212/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/09/2023	ENZO CARMOSINO	74131/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/09/2023	MONTALTO ADRIANA GLADYS	73160/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/09/2023	DORA BARBARA LAVIOLA Y EDUARDO JOAQUIN CORREA	73348/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/09/2023	LIPOVETZKY JOSE JORGE	71780/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/08/2023	D'AGOSTINO FORTUNATA	68025/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/09/2023	LOPEZ ZORNOZA PEDRO	74316/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/09/2023	SEMENZI HERMINIA ENRIQUETA	74537/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/09/2023	ZALDIVAR MARIA TERESA	74539/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	15/09/2023	PEREYRA RAMON HEBERTO	74250/23
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/11/2022	RUIZ VASQUEZ LUCILA	93466/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/09/2023	OLIVARES SILVIA	74258/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	14/09/2023	CLAUDIO MARCELO DIPASQUALE	73698/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/09/2023	MARTIN SUSANA CLAUDIA	73789/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/09/2023	MATTIUZZI RAUL RICARDO	73689/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/09/2023	LINO GIMENEZ Y AMANDA CELINA ARRIAGA	74269/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/09/2023	LOPEZ MARIA ESTHER Y LOPEZ FAUSTINA ROSALIA	73967/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2023	JESUS EDUARDO VITALE	70935/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	07/09/2023	PAILLET GUILLERMO GABRIEL	71682/23
21	UNICA	PAULA S CAMAÑO	14/09/2023	FRANCISCA MARESTER NATALIA ASTESANA	73819/23
21	UNICA	Paula Camaño	13/09/2023	ADRIAN ALEJANDRO PEREZ	73463/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/08/2023	DE LUCA MARIA	68324/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/09/2023	MARIA ANGELICA URQUIZA ANCHORENA Y LALOR LUIS ALBERTO	74646/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2023	SZYMCZUK ELSA MAGDALENA	73221/23
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	30/06/2023	EDUARDO VICENTE CARTELLI	50087/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/09/2023	MENDEZ MARIA TERESA	74492/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/09/2023	CALDERON JORGE LEONEL	73397/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/08/2023	CHIRUMBOLO TEODORO ERNESTO	69231/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/09/2023	CORIA LAURA	74200/23
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/09/2023	CAHN MARCELO ERNESTO	74328/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/09/2023	LALLANA CLAUDIO MARCELO	73695/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/09/2023	VARELA ALBERTO OSVALDO	73693/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/09/2023	LIMANSKY JULIO	73701/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/09/2023	GOLFARINI DANIEL EDGARDO	73894/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/09/2023	CESAR LEOPOLDO AVILA Y MICAELA SOLANGE AVILA	70993/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/09/2023	OSCAR FRANCISCO DEKLEVA	72015/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/09/2023	ANA NARDINI	73329/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/09/2023	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ	73702/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/09/2023	DUHALDE NILDA ALICIA	74378/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/09/2023	ISE ANTONIO	73192/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/09/2023	ELENA SIMAS Y LUIS JOSE BRAÑA	69905/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/09/2023	CABELLO OSVALDO	72784/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/09/2023	CRISTELLA JUAN CARLOS	72788/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/06/2022	MIÑO RAMONA DAMITELA	47954/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2023	VICTORIA DOMINGA VALLONE	68591/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/08/2023	RAMON FACUNDO CORTES	65182/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2023	HORTAS MARCIAL PAULINO	73737/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/09/2023	SUSANA ALICIA FERNANDEZ	73853/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2023	RAUL OMAR VEGA	74445/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	14/09/2023	SENIGAGLIA ALDO EMILIO CARLOS	73851/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	13/09/2023	DEMARCHI EUGENIO RAUL	73355/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	05/09/2023	LUCERO GABRIELA BEATRIZ	70542/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/09/2023	ABRAHAM FABIAN SAAD	73848/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2023	JORGE HORACIO RIPAMONTI	74264/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2023	MARTA IRENE DE ROBERTIS	74220/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2023	SOFIO ADRIANA NOEMI	74363/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2023	MARTA SUSANA BROCCA PULZONI	74365/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2023	FELISA NELI REARTES	74382/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/09/2023	BEATRIZ PISANI	73993/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/09/2023	VICTOR JOSE FORTUNATO	74022/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/09/2023	BASILIO MAKAR	73711/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/09/2023	ALICIA BERNARDA VERA	72765/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/06/2023	CECILIA KARINA AGOSTINO	44753/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/09/2023	LUISA VEGA	72380/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2023	MARIA ESTHER GENTILE	68090/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/09/2023	EDUARDO LORENZO AGUSTÍN MÉNDEZ	71558/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/08/2023	GUNTER RUDOLF SCHLIESINGER	60738/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/09/2023	CARLOS PABLO ZORRAINDO	74543/23
66	UNICA	Francisco Díaz	01/09/2023	MARIELA WERBIN	69412/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/09/2023	CÉSAR PÉREZ MENÉNDEZ	73688/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/09/2023	NELIDA ASUNCION MONTESERIN	73764/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2023	BONOMO OMAR MARCELO	67906/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2023	HÉCTOR RUBÉN MIDDÍ	74711/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2023	MARÍA MICAELA DE VINCENZO	74714/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2023	SWORD MARIA LUISA	74535/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/09/2023	ELINA RIVERO	74274/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/09/2023	MARCELO ANDRÉS VILLALONGA	74279/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/09/2023	CATALINA ANA CECILIA DI BELLA	73863/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/07/2022	MENENDEZ MANUEL ANTONIO	54704/22
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	18/09/2023	MARTA MARIA NICOLAU	74643/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	15/09/2023	JOSE ERNESTO ARAGUZUKU	74234/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	14/09/2023	DELFINA AMAYA	73704/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/09/2023	MONCA ROSA ESTELA	73599/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/09/2023	NATIVIDAD MERCEDES VILLARROEL	70541/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2023	VIVIANA PATRICIA SPASARO	67132/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/07/2023	NAVARRETE EULALIA	54730/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/09/2023	IPPOLITO OSVALDO JORGE Y BETTINO HAYDEE ELVIRA	74083/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/09/2023	ACUÑA ENRIQUE VICENTE	74208/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/09/2023	JUSTO SUCARI Y ROSA MOMDJIAN	74218/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/09/2023	RAUL ANTONIO TASSANO	74302/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2023	ISABEL PEREZ	73880/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/05/2023	ELINOR LUISA FRANCHI	32741/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2023	GASSIEBAYLE CARLOS ALBERTO	73332/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/09/2023	MARTINEZ MARCIAL LIDORO	72262/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/09/2023	MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA	71917/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/09/2023	HUREVICH OSVALDO CESAR	74223/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2023	GIORGIO AURIA NELIDA	74026/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2023	CARLOS ANGEL SEGRETI Y ANITA JOSEFINA VILLANUEVA	73989/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/09/2023	ADOLFO HORACIO PASCUAL	74207/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/09/2023	BELLOTTI VICTORIO	73631/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/08/2023	VICTORIA ALMENDRA PAILLAMAN MESERI	61966/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/09/2023	LUIS MARIA HERCULES CASIN	74642/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/09/2023	CATALINA BLANCH DEL BLANCO	69435/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	15/09/2023	QUIROGA GERMAN ALFREDO	74219/23

e. 19/09/2023 N° 5862 v. 19/09/2023

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados: "PANZUTO JUAN IGNACIO C/ CABRERA ABALOS LILIANA ROSA S/ESCRITURACION" Ex. N° 59025/2013, el Martillero Mariela Echeverria, rematará el día 25 de Septiembre de 2023 a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Cadete Larguia esquina Güemes, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación (fs. 404 digital) Se trata de un inmueble sobre terreno propio con ingreso por calle Güemes N° 55 y por calle Larguia s/n° con portón de ingreso de automotores. La sup del terreno es de aprox. 100 m2. Consta de: dos plantas. En PB hay amplio patio con ingreso y acceso a la totalidad del inmueble; living comedor; cocina. En planta alta se desarrollan tres habitaciones; baño y lugar de estar. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por una persona que no ha querido identificarse y manifestó ser propietaria del lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 110; Parc. 1-c. Matrícula: 21720. Sup. tot. 100,04 m2. DEUDAS: Arba (fs. 346/353) al 9/12/2020 \$ 7.383,50.- Munic. Morón obrante a fs. 346/353 digital al 9/12/20. AySA (fs. 356 dig.) al 15/3/21 \$ 384.381,89.- Exp. Comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 55.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que la s sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del citado código. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido Se fijan para exhibición el día 22 de Septiembre en el horario de 14,00 a 17,00 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 19/09/2023 N° 73526/23 v. 20/09/2023

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO SOCIALISTA

El Señor Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del PARTIDO SOCIALISTA bajo la causa caratulada "PARTIDO SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – BALANCE 2022" Expte. N° CNE 1126/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 18 de septiembre de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 19/09/2023 N° 74675/23 v. 19/09/2023

#### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO LIBERTARIO, que adoptó en fecha 03 de Noviembre de 2020, en "Expte. CNE N° 5334/2020 caratulado: PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En Posadas, Misiones a los dieciocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 19/09/2023 N° 74729/23 v. 21/09/2023

#### KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido Kolina bajo la causa caratulada "KOLINA S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2022" Expte. N° CNE 305/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

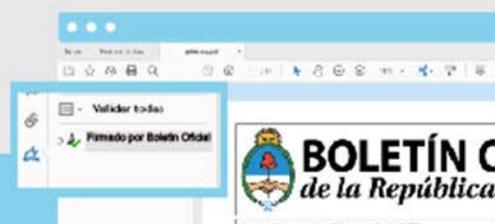
Secretaría Electoral, Neuquén 18 de septiembre de 2023.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 19/09/2023 N° 74755/23 v. 19/09/2023

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

##### CONVOCATORIA

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
  - 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2023;
  - 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
  - 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
  - 5°) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.
- designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente  
e. 18/09/2023 N° 74098/23 v. 22/09/2023

#### AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1471 de fecha 12/10/2022 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73386/23 v. 20/09/2023

**ALPA VIAL S.A.**

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2023, a celebrarse a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72987/23 v. 19/09/2023

**AMEDSA S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de AMEDSA S.A. CUIT Nro. 30-70964258-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 11.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Estomba 2580, Planta Baja A, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad sita en Estomba 2580 Planta Baja A,, Bs. As, CABA.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 72 de fecha 10/09/2021 HORACIO MARIO BIANCHI - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74099/23 v. 22/09/2023

**ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES**

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 18 de octubre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2023.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Maximiliano Maccarrone- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74177/23 v. 19/09/2023

**ATLANTIS MARINE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 2 (dos) octubre 2023, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) consideración y delegación al directorio de amplias facultades y diversas opciones de inversiones, entre otras pero no limitadas a operatoria sea en entidades bancarias, y/o bursátiles y/o financieras en gestión activos, y/o custodia, y/o disposición de fondos a requerimiento, y/u opciones de instrumentación convenios de su

disposición de estilo, designación apoderado/s, su aprobación; 3) consideración y destino aplicación total y/o parcial de saldos resultados acumulados no asignados de anteriores asambleas a distribución a socios y/u otro destino, delegación al directorio de amplias facultades de disposición y cancelación con diversos instrumentos de distintas modalidades, y/o moneda y/o financieros, su aprobación; 4) análisis reforma estatuto, propuestas de implementación, y oportunidad de las mismas, su aprobación. 5) Varios, instrucciones, apoderamientos, y/o subdelegación en otorgamiento de poderes, su instrumentación, aprobación.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el reunión de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2022 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 15/09/2023 N° 72480/23 v. 21/09/2023

### **CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arrojo una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a Reserva Legal la suma de \$ 25.179.085, a Resultados no Asignados la suma de \$ 466.140.692 y a Reserva Voluntaria la suma de \$ 12.261.928. 4) consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$ 44.337.378 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 7) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios

finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74510/23 v. 22/09/2023

### **COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS**

CUIT 30-50003219-3. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2023, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 132 de fecha 22/12/2022 ernesto goberman - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73916/23 v. 21/09/2023

### **CONDOR EXPRESS S.A.**

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 26 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 188.761.700.- a la suma de \$ 192.531.700.- y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de la cual se resolvió la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 192.531.700.- a la suma de \$ 75.245.700 y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 18/09/2023 N° 74398/23 v. 22/09/2023

### **DISEÑO AZTECA S.A.**

30-71039560-4. Por acta de directorio del 07/09/2023 el directorio de Diseño azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA el día 02 de octubre de 2023 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 2021 y 30 de Septiembre de 2022; 4. Consideración de la gestión del directorio; 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 6. Consideración aumento

del capital social de \$ 150.000 a \$ 5.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital, capitalización de utilidades y/o aportes de los accionistas. Fijación de la prima de emisión. El presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2021 y 30/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 PABLO ENRIQUE LOUDET - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73900/23 v. 21/09/2023

### **EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 30 de abril de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 05/10/2023 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/12/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73337/23 v. 20/09/2023

### **FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2023 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria sólo para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 2.500.000.000.-, que representan el 263,9915522% sobre capital social y el 48,1256451% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 778.219.451.- y al consejo de vigilancia por \$ 15.000.000.-, por un total de \$ 793.219.451.-, que representan el 15,2696791% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes. 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social. 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023 y determinación de sus honorarios. 11) Consideración de la modificación del art. 7° del Estatuto Social, para la incorporación del plazo de prescripción para el canje de acciones. 12) Consideración de la modificación del art. 19° bis del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Comité de Auditoría se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 13) Consideración de la modificación del art. 20° del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Consejo de Vigilancia se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los

Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto:

i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 10 de octubre de 2023 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: [infosocietaria@ferrum.com](mailto:infosocietaria@ferrum.com). En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: [infosocietaria@ferrum.com](mailto:infosocietaria@ferrum.com), con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que fuera pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1972 DEL 18/10/2022 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72805/23 v. 19/09/2023

### **FINCA LURACATAO S.A.**

30-50932519-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, el 19 de Octubre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Honorarios del directorio; 7) Remoción del directorio; 8) Determinación del número de integrantes del nuevo directorio y elección de los mismos; 9) Inclusión del artículo décimo tercero al Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia para poder mantener reuniones de directorio y de asamblea a distancia. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar ante las autoridades los trámites del caso con relación a lo que resuelva la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 381 de fecha 4/8/2021 Manuel Jose BIEDMA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 72490/23 v. 22/09/2023

**FIPLASTO S.A.**

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 139.154.740 (total de remuneraciones), lo que se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y su reglamentación. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 15.000.000 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2023.
- 8) Determinación del número de Directores, y su designación.
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 13) Reforma de los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social, incorporación de un nuevo artículo sobre el Comité de Auditoría. Reordenamiento de la numeración del articulado del Estatuto Social. Emisión de un texto unificado y ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [secretaria\\_fiplasto@mbpppartners.com](mailto:secretaria_fiplasto@mbpppartners.com), en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail [secretaria\\_fiplasto@mbpppartners.com](mailto:secretaria_fiplasto@mbpppartners.com); o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea

de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/07/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 13/09/2023 N° 73042/23 v. 19/09/2023

### **IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 4 de octubre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 409 de fecha 24/10/2022 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72750/23 v. 19/09/2023

### **INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT: 30-51555351-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/10/2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00hs. en segunda Convocatoria en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 13, Dpto."D" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Elección de Autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Tratar la venta del inmueble de la calle Dean Funes 1065, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2015 maria esther santos - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74448/23 v. 22/09/2023

### **INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Destino de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74355/23 v. 22/09/2023

**LHORAN S.A.**

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 02/10/2023; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar :Consideracion de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2023 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2023 3) Fijación de honorarios y evaluación al Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta 5) Autorizaciones 6) Consideración sobre los motivos de celebración tardía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73757/23 v. 21/09/2023

**LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.**

CUIT 30-70956887-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Líneas Mesopotámicas S.A. a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados financieros al 31.12.2022.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2022.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
8. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74162/23 v. 22/09/2023

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)**

O.S.D.I.C. Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción 30-54677728-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en Av. Rivadavia 969 Piso 3°, Oficina 'A' Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 31 de diciembre del 2022. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 27 de abril de 2023.

Designado según instrumento publico escritura 214 del 22/8/2022 registro 206 maria lorena longo mercader - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74405/23 v. 20/09/2023

**PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50264083-2 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio.- 7. Consideración del número de

directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 15/09/2023 Nº 73908/23 v. 21/09/2023

### **RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Absorción de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 Nº 74356/23 v. 22/09/2023

### **SAN JORGE MARITIMA S.A.**

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13/10/2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1459, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de Sede Social.- 3) Autorizar al Presidente a otorgar Poder General Judicial.- 4) Autorizar al Presidente al recupero de los bienes incautados en las causas judiciales concluidas y proceder a la venta.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 18/09/2023 Nº 74144/23 v. 22/09/2023

### **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2023.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 Nº 74106/23 v. 22/09/2023

**SEGUROS SURA S.A.**

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 15/09/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la sede social, Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/11/2022 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74343/23 v. 22/09/2023

**SELLATODO S.A.**

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73269/23 v. 20/09/2023

**SIETE PUNTAS S.A.**

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 9/10/2023, en Boedo 414, piso 3º, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 16 cerrado el 31/10/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73585/23 v. 21/09/2023

**SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.**

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de octubre de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto sin modificación del capital social. Conversión de acciones nominativas no endosables en escriturales; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74396/23 v. 22/09/2023

**TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.**

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 Mario Alberto Juan Mariscotti - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73466/23 v. 20/09/2023

**VERARDO Y CIA. S.A.**

30-50125368-1. VERARDO Y CIA. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino. 6) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos." 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubeiran Chobet S.R.L. y Verminal S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 351 de fecha 10/06/2022 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72912/23 v. 19/09/2023

**VERMINAL S.A.**

30-57550206-3. VERMINAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos. 6) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su destino." 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubeiran Chobet S.R.L. y Verardo y Cia. S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de

acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 y acta de directorio 164 ambas de fecha 18/08/2022 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72911/23 v. 19/09/2023

### VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

#### CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72670/23 v. 19/09/2023

### VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

#### CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2023 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma total de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.) en titularidad de los Señores Rodrigo, Cecilia, Iván y Gastón TANOIRA, cada uno de ellos aportando \$ 7.671.406. (Siete millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos seis.)
3. Consideración del Aumento del capital social por encima del quíntuplo y por la suma de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.), mediante la emisión de 30.685.624 (treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos.
4. Consideración de la modificación del artículo 4º del estatuto social como consecuencia del aumento de capital de los puntos anteriores.
5. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72687/23 v. 19/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**ZENTENO 3131 S.A.**

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de la Memoria conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Autorización de venta del inmueble de la calle Zenteno 3131 esq. Ortiz de Ocampo 2844, CABA. Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73300/23 v. 20/09/2023

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10791/2022 caratulada "LESCANO RAMIRES, NELLY RAMONA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Nelly Ramona Lescano Ramires, D.N.I. N° 95.191.675, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Diagonal Espora N° 351 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibidas las actuaciones y el requerimiento obrante a fs. 36/38 por parte del Ministerio Público Fiscal, a cargo del Dr. Pedro Mariano Rebollo, agréguese, téngase presente, y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Nelly Ramona Lescano Ramires no fue habida, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72816/23 v. 19/09/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/8/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc., ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8/11/2023 (LC. 32).. Los mismos podrán efectuarse, a elección de los interesados, en formato físico en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs. o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudioiglesiassalaspinelli@gmail.com. Igual procedimiento se aplicará para formular observaciones e impugnaciones (LC. 34), plazo que vence el 11/12/2023. Las verificaciones formuladas mediante procedimiento digital deberán deducirse por escrito con firma digital u ológrafa, adjuntándose escaneada la documentación original sustentatoria de la pretensión y aquella que acredite identidad y personería, en formato PDF, en único archivo o, caso contrario, en archivos enumerados correlativamente y con clara descripción de su contenido. El remitente conservará los originales, debiendo presentarlos ante solicitud de la sindicatura o del Tribunal. Las presentaciones quedarán acreditadas, en cuanto a su fecha y hora, con el correo electrónico enviado, debiendo conservar el interesado la constancia del envío y de recepción que la sindicatura deberá reenviarle. La dirección del correo electrónico desde la cual se remita la solicitud servirá como domicilio hábil en la etapa informativa a los efectos de recibir eventuales requerimientos del síndico, sin perjuicio de la constitución del domicilio procesal que exige la LC. 32 y del eventual domicilio electrónico que pudiera constituir el interesado en caso de encontrarse habilitado para ello. A petición de interesado, la sindicatura enviará un correo electrónico adjuntando una nómina de quienes verificaron sus acreencias, a fin de realizar las observaciones e impugnaciones que estimen pertinentes. Recepcionada la nómina, los interesados podrán requerir al síndico los antecedentes de aquellas insinuaciones que quisieran revisar, los que serán remitidos por el mismo medio. Los trabajadores de la concursada que no tuvieren el carácter de acreedores y que pretendan revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados de manera digital, deberán efectuar su petición por correo electrónico. De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n°. 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, y la constancia de pago deberá ser anejada como anexo al escrito de verificación. Los informes de la LC. 35 y 39

se presentarán el 9/2/2024 y 26/4/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/10/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad finaliza el 30/10/2024. Se libra el presente en los autos caratulados "ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14772/2023), en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Fdo. Fernando Wetzel, Secretario MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 73991/23 v. 22/09/2023

### **JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIVIL DE 4° NOMINACIÓN - CATAMARCA**

JUZGADO CIVIL IV NOMINACIÓN.- Secretaria actuaria, sito en calle República N° 436, Planta Baja, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, en Expte. N° 397/2011.- "BARRIONUEVO AGUSTÍN GERARDO C/ GÓMEZ HÉCTOR YBORRY Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Cita y emplaza a los herederos y sucesores del Sr. Barrionuevo Raúl L.E. 7.854.739, a los fines de que en el termino de 15 días, mas los días que correspondan en razón de la distancia, a que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designárseles un defensor Oficial que los represente (art. 343 C.P.C.C, C y Acordada 4068/08, El plazo comenzara a correr a partir del día siguiente de la última publicación.- El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Agosto de 2023. Fdo. Dra. Sonia Alejandra Lopez – Secretaria Juzgado de Primera Instancia y cuarta nominacion - Catamarca

e. 18/09/2023 N° 74419/23 v. 19/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica en autos "PINGERE SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 18086/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra de PINGERE S.R.L, CUIT 30-70871198-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Lisandro Nahuel La Torre (Tel. 5272 -0791 concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido, Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de la sindicatura, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-12-2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-12-2023. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20-31049150-1, Banco SANTANDER, Cuenta única en \$ 033-363506/9, CBU 0720033588000036350690, Alias HUEVO.ARMADA.COCHÉ. Se fijaron las siguiente fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 05.02.2024 y el día 20.03.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, de 15 septiembre de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74503/23 v. 22/09/2023

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5996/2023 caratulada "ROLON VALLEJO, CARLOS ALCIDES S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Alcides Rolon Vallejo, C.I. N° 4.884.433, con domicilio desconocido, de nacionalidad paraguaya; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibido el correo electrónico obrante a fs. 47/50, remitido por la Agrupación IV "Misiones" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y, siendo que de las tareas investigativas realizadas el imputado Rolon Vallejo no fue habido, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal. Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72821/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

El JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15-SECRETARIA N° 146, en la causa nro. 39342/23 en orden al delito de ROBO, cita y emplaza por 5 (CINCO) días a contar desde la primera publicación del presente a DEMIAN GUSTAVO SERRANO titular del DNI 44609906, para que comparezca a estar derecho en la causa de mención, donde fue convalidado en los términos del art. 294 del CPPN y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 CPPN). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 DE septiembre DE 2023

KARINA ZUCCONI JUEZ -

SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72581/23 v. 19/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Presidente de la presente causa, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 217/218, en el expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 227/23. ///Paraná, 14 de agosto de 2023. Y VISTOS: El presente expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO, DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", venido a consideración del Tribunal y, CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP. 2.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada resolución 306/18 de fecha 27/09/2018 (fs. 202 y vta.), respecto del mencionado. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- DESTRUIR los efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme detalle de fs. 194. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y líbrese las comunicaciones del caso. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango - Presidente, ante mí: Valeria Iris - Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iris Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72839/23 v. 19/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N° 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N° 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N°:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado "SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN" y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N° 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N° 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal), en carácter de autor. 2° EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3° DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4° REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. –

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72815/23 v. 19/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs.243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N°26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N°4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N°:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado "SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN" y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts.76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N°26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N°4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art.296 en relación al art.292 del Código Penal), en carácter de autor. 2° EXIMIR de costas al sobreseído (art.531 del C.P.P.N.). 3° DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4° REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. –

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72835/23 v. 19/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada "VILLALBA CHIÑOLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, de nacionalidad Argentina, de 20 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 04 de abril de 2003, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Paso del Rey esquina Sicardi del barrio "40 viviendas", manzana "C", casa 17 de la ciudad de Paso de la Patria, es hijo de Alejandra Marta Navarro .-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARCELO ARIEL

AMARILLA, D.N.I. Nº 44.901.670, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 Nº 74465/23 v. 22/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 82, de fecha 23 agosto de 2023, en la causa Nº FCT 640/2021/TO1 caratulada: “ACOSTA, PEDRO JESUS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente Nº 640/2021/TO1”, respecto de: PEDRO JESUS ACOSTA DNI Nº 34.748.185, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1989, hijo de Agustín Pedro Acosta y Sandra del Valle Díaz, de ocupación conductor de “Uber”, domiciliado en calle Cura Navarro 4031, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 82. CORRIENTES, 23 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO JESUS ACOSTA DNI Nº 34.748.185, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos catorce mil (\$ 14.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. Nº 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531,533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario–Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 Nº 74485/23 v. 22/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa Nº FCT 11757/2018/TO1/65 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1º PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737”, respecto de: OMAR AQUINO DNI Nº 40.701.077, argentino, nacido el 19/04/1994 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Sonia Beatriz Aquino, sabe leer y escribir, de ocupación: empleado comercial, con domicilio en calle S/N, Barrio Ibiray, Itati, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a OMAR AQUINO DNI Nº 40.701.077, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA por primera vez del Sr. Aquino (Art. 50 CP); 9º) ... 10º) 11º) 12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara

– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74488/23 v. 22/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°52, de fecha 8 de junio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/ caratulada: “BOSCO, Sebastián Francisco y otros s/infracción ley 23.737”, respecto de: SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1981, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Horacio Antonio Bosco y María Alicia Miranda, domiciliado en calle Mariano I. Loza N° 552, 4to. Piso, departamento 4, departamento “D” de la localidad de Goya, Corrientes-, la que dispone: “SENTENCIA N°52. CORRIENTES 8 de junio de 2022,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74461/23 v. 22/09/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en el interlocutorio, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2605/2021/TO1/3 caratulada: “CORREA, ELIANE NOEMÍ s/infracción ley 23.737”, respecto de: ELIANE NOEMI CORREA, D.N.I. N° 30.887.469, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de marzo de octubre 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio “Yecoha”, calle Cacho Saucedo N° 125, ruta nacional N° 12, km N° 1040 de la ciudad de Corrientes Capital, hija de Idala Rosala Gonzalez y de Ronaldo Correa. Por la que dispone: “INTERLOCUTORIO. CORRIENTES 26 de julio de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) UNIFICAR e IMPONER a Eliane Correa Noemí DNI N° 30.887.469, ya filiada en autos, la PENA UNICA DE CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, comprensible de la pena de tres (03) años (expediente N° FCT N° 1193/2022/TO1) y la pena de cuatro (04) años (expediente N° FCT Expte. N° 2605/2021/TO1). 2°) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente, y se comunique al Registro Nacional de Reincidencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado Federal de Ejecución Penal del Tribunal, a sus efectos.- Fdo.: - Dr Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74457/23 v. 22/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
del Poder Judicial  
de la República Argentina

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 11 de abril de 2023, en la causa N° FCT 1602/2022/TO1/2 caratulada: “GOMEZ, JUAN RODRIGO s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN RODRIGO GOMEZ, DNI N° 38.313.856, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación electricista y albañil (changarin), domiciliado en Barrio Lomas del Mirador por calle Sicilia y Zaragoza S/N de la Ciudad de Corrientes; Hijo de Juan Ramón Gómez (f) y Clara Zunilda Olmedo (v). La que dispone: “SENTENCIA N°25. CORRIENTES 11 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN RODRIGO GOMEZ DNI N° 38.313.856, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74464/23 v. 22/09/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°35, de fecha 4 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1/23 caratulada: “SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 37.157.954, de nacionalidad argentina, nacido el 13/07/1993, de estado civil soltero, hijo de Martínez Aurelio Luís y Echevarría Norma Edith, ocupación carrero, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a JUAN CARLOS MARTÍNEZ DNI N° 37.157.954, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°)..12°) ...13°) ...14°) ...15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74479/23 v. 22/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguiñsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 13/09/2023 se dispuso: “ (...) Cítese a quien asuma la representación y/o administre la empresa PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71440058-0), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.).”Fdo. Dr. Marcelo I. Aguiñsky-juez - Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ  
MARCELO I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. Aguiñsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 15/09/2023 N° 73723/23 v. 21/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 do, de esta ciudad comunica por CINCO (5) días, en los autos N°1808/2018 caratulados "DIMARIA, SABRINA ELEONORA S/ INFRACCION LEY 16.463" que con fecha 15/09/2023 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe "...Por recibido, en atención a lo solicitado y en virtud de que las notificaciones efectuadas no arrojaron resultado positivo, intímese a Sabrina Eleonora DIMARIA DNI 26.658.672 al pago de pesos cincuenta mil (\$50000) en concepto de capital y pesos quince mil (\$15000) -correspondientes a los intereses y costas del proceso, la intimación de pago importará la citación a remate para que los deudores opongan excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento, para que los mismos constituyan domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Tribunal..." Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 18/09/2023 N° 74417/23 v. 22/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jahangir Alam -titular del documento provisorio registrado con el expte DNM N° 890060/2017, con pasaporte N° BQ0071471, de nacionalidad bangladeshi, nacido el 25 de julio de 1983, de estado civil casado, comerciante, hijo de Hazrat Ali y Assia Khaton- que en el marco de la causa N° 7152/2019, caratulada "Miah Rubel y otros s/ Infracción Ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 14 de agosto de 2023, se resolvió SOBRESERLO en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no fue cometido por el encartado, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.) y en consecuencia se resolvió el ARCHIVO de las presentes actuaciones hasta tanto nuevos elementos permitan continuar con la investigación del presente hecho (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 14/09/2023 N° 73464/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos CONFECCIONES TRIPLE ESE SRL s/ QUIEBRA, Expte. N°11783 /2021, con fecha 28.8.2023, se decretó la quiebra de CONFECCIONES TRIPLE ESE S.R.L (CUIT 30-71410143-5), en la que se designó síndica a la contadora Victoria Russomando con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" de Capital Federal, tel. 1553191930, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.2023 vía mail:victoria.russomando@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones -correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art.32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art.33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ los días 21.12.2023 y 8.3.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... 3. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Fernando Martín Pennacca. Juez". Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73461/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de DORESTE S.A. (C.U.I.T. 30-71576854-9), con domicilio social en Esmeralda 1367, piso 3° "G" - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "DORESTE S.A. s/QUIEBRA" (N° 1963/2022). La síndica designada es la Ctdora. Noemí Rut Alfici. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán ser presentadas en el domicilio de la sindicatura sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, con previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL: 15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pen-drive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: [alficirut@yahoo.com.ar](mailto:alficirut@yahoo.com.ar). La fecha límite para este trámite es el 08/02/2024. Resolución LCQ: 36: 11/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 10/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 31/10/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72783/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ERA SOLUCIONES S.A. (C.U.I.T. 30-71244017-8), con domicilio social en Erezcano 2895/2897 - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "ERA SOLUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (N° 19667/2022). El síndico designado es el Ctdor. JORGE DARIO ACEVEDO. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: [quiebraerasolucionessa@gmail.com](mailto:quiebraerasolucionessa@gmail.com). La fecha límite para este trámite es el 22/02/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/03/2024. Resolución LCQ: 36: 23/04/2024. Informe general (LCQ :39): 22/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 14/11/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74416/23 v. 22/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 18/8/23 se decretó la quiebra de Belclean Servicios Especiales S.A., CUIT 33-70865953-9, inscripta en la IGJ con fecha 6/2/04, bajo el N° 1615, L°24. T° de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hidalgo 1056, piso 5, depto "A", de CABA, en autos caratulados: "BELCLEAN SERVICIOS ESPECIALES S.A. s/ Quiebra" Expte: 14008/2021, siendo la síndico designada Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 y domicilio electrónico 27181623387, fijándose el día 22 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail [estudiodaryurarivello@gmail.com](mailto:estudiodaryurarivello@gmail.com), bajo la modalidad indicada en la resolución del 18/08/2023, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). las cuales podrán ser visualizadas ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/quiebra-belclean-sa> según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 8 de febrero de 2024 y 25 de marzo de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, y a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7). Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 13/09/2023 N° 72860/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos FERNANDEZ, ALICIA CRISTINA s/QUIEBRA” (Expte. nro. 10755/2023) se ha decretado la quiebra de ALICIA CRISTINA FERNANDEZ, DNI N° 18.064.838, CUIT N° 27-18064838-6 con fecha 08.09.2023. El síndico actuante es la contadora PAULA ANDREA BONGIORNI con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023 de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 21.02.2024 y el 05.04.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/09/2023 N° 73879/23 v. 21/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “GANADERA SOBREMONTÉ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 13207/2023 en fecha 05/09/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERA SOBREMONTÉ S.A. (CUIT 30-71735361-3) haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22/11/2023 ante la Sindicatura designada el contador Gustavo Javier Manini, con domicilio constituido en la calle Morelos 50 Piso 4 Depto.“C” CABA (TE :4811 -2269) , mail :estudioyaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 16/02/2024 y 01/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Caja de Ahorro en pesos No. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el 26/09 /2024 a las 9:30 horas (art. 45 LCQ). En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2023 N° 72846/23 v. 21/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23.05.2023, en los autos “WYN S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 14477/2021) se resolvió decretar la quiebra de WYN S.R.L. (CUIT 30-71391400-9). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 20.10.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail ([verificacioneswyn@gmail.com](mailto:verificacioneswyn@gmail.com)), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 01.12.2023 el 20.02.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora Débora Andrea Rosenfeld (Dom. Elec. 27160465927), domiciliada en Zapata 472 – Piso 7° A CABA, con teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Santander, Caja de ahorro: 176-372796/2 (CBU:

072017658800037279622). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73358/23 v. 20/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA" (Expte. N° 8745/2023), hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de MARIA DELIA RAVAGNAN, DNI 3.797.116, CUIT 27-03797116-8, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29.11.2023 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.2.2024 y 8.4.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73235/23 v. 20/09/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 31.08.23 se decretó la quiebra de DYSTE S.A., CUIT 30-71615811-6, inscripta en la IGJ bajo el N° 16621 del libro 91 del Tomo de Sociedades por acciones, y luego modificado el estatuto social con fecha 16.03.20, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 4to oficina E de C.A.B.A en autos caratulados: "DYSTE S.A S/ QUIEBRA" Expte N° COM 14149/2023, siendo el síndico designado Contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6° 12, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 10.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "DYSTE S.A.. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 14149/20231/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 28.11.23, debiendo remitirlas al mail: estudioaryuravello@gmail.com

.A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 28.12.23 y 14.03.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74440/23 v. 22/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46**

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los caratulado "VALTO SEGURIDAD S.R.L. (CUIT 30-71089556-9) s /QUIEBRA" Expte. N° 23024/2022, con fecha 31 de agosto del 2023 se ha decretado la quiebra, con domicilio en la calle Paraná 489, 9° piso, oficina "53", de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11101 del libro 130 de SRL del 28.10.2008. Se designó como síndico al contador GONZALO GUILLERMO CEBALLOS con domicilio en la calle Piedras 77, piso 12°, Depto. "A", CABA, tel. 11-7514-6363 mail gceballos.cpa@gmail.com, CBU 0170154440000004388526, a los fines de que los pretensos acreedores envíen sus presentaciones por aquellas, así como el comprobante de la transferencia bancaria del importe del arancel, igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. Se fija el plazo hasta el día 21.11.2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el día 07.02.2024 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 23.03.2024. La resolución del art 36 será dictada a más tardar el 23.02.2024. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. En Buenos Aires, de 11 septiembre de 2023.- Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 14/09/2023 N° 73218/23 v. 20/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría número 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos "GELBLUNG SAMUEL S/ QUIEBRA", (Expte. 2587/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023.

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74276/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, notifica a la Sra. BLANCO LILIANA ALICIA DNI 12.668.884, la sentencia dictada en los autos "GIMENEZ DANIEL JOSE c/ BLANCO LILIANA ALICIA s/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" (Expte. N° 51861/ 1992), la que en su parte pertinente dice " Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.- Vistos estos, ... FALLO: I) Decretando, el divorcio, vincular, de DANIEL JOSE GIMENEZ y LILIANA ALICIA BLANCO, y declarando disuelta la sociedad conyugal que integran; ... FDO: JUAN CARLOS OCAMPO - Juez Nacional en lo Civil" Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 64602/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5° Piso dela Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos de Horacio Gustavo Rambaldi a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos GIWANT SAMUEL JOSE c/ RAMBALDI CAYETANO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA(Expte. 39598/2007), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones.- Publíquese por dos (2) días.- Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023.- NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 73035/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 – 2° Piso C.A.B.A., comunica lo resuelto en autos " GOMEZ, MIRTHA ALICIA c/ ALMIRON DE AMATO, JULIA AMELIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 83680/2022: "Buenos Aires, agosto 20 de 2023: En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a HEREDEROS DE JULIA AMELIA ALMIRON DE AMATO a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establece el art. 343 del mismo. Notifíquese. De conformidad con lo solicitado en su presentación del 15/05/2023, practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO LA PRENSA, durante el plazo de 2 días."

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 72889/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita a los HEREDEROS del coactor JULIAN RIVAS MURILLO, para que en el plazo de diez días comparezcan en las actuaciones "RIVAS MURILLO JULIAN Y OTRO c/ ONETTO EDUARDO ENRIQUE Y OTRO / EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° 109270/2005., para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo previsto por el art. 41 del Código Procesal. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 70480/23 v. 19/09/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MACHADO (DNI 40.496.673) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.), ello en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y otros s/entorpecimiento de servicios públicos". Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "...San Isidro, 13 de septiembre de 2023.- ... II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Brian Ezequiel Machado (v. fs. 102, 112 y 115), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento (fs. 100, dispositivos II y III). Ello así, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-".

Lino Mirabelli Juez Federal - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 18/09/2023 N° 74420/23 v. 22/09/2023



**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2023	GUMERSINDO DIEGUEZ Y MARIA DORINDA LOPEZ	71707/23

e. 15/09/2023 N° 5859 v. 19/09/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/09/2023	MARIA CRISTINA RECOUSO	73940/23

e. 18/09/2023 N° 5861 v. 20/09/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°57, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "BERBERIAN, CARLOS JACOBO Y OTROS c/ DARTICORP SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. N° 75951/2014, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 17 de OCTUBRE de 2023 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Santa Rosa 2260, matrícula 015437, Localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Nom Cat: Circ: II, sec: H, mzna: 45, parc: 16-k, Matrícula :15437, que mide y linda según título: por su frente al NO, lindando con calle Santa Rosa, 15m; por su costado al NE, lindando con el lote 16-m, 60,85m; por su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 11, con el lote 12 y con parte del lote 15,15m; por su otro costado al SO, lindando con los lotes 16-a y 16-b, 16-c y 16-f, 60,85m. Superficie: 912,75 m2. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: día 12 de octubre de 2023 de 11 a 13 hs - BASE: U\$ D 300.000, el precio del inmueble que se obtenga en la subasta deberá ser satisfecho en dólares estadounidenses, tanto la seña como el saldo, SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Conforme informe de fs. 402/431 el inmueble a subastar se ubica en calle Santa Rosa 2260, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. y se trata de una casa de dos plantas, desocupada, compuesta de: ingreso por puerta de hierro y por portón de hierro, jardín y dos ingresos al inmueble por puerta principal y 2 portones. Living a desnivel, toilette, ambiente al frente, garaje con 2 portones de ingreso, baño con un ambiente, comedor, gran cocina comedor con parrilla, y desde cocina escalera a subsuelo. Patio interno con salida al frente con puerta de hierro. Torre con un equipo de refrigeración. En sus fondos pileta de natación y espacio parqueado, lavadero, 2 ambientes ducha y baño compartimentado. Escalera a terraza y piso superior. En subsuelo un ambiente un tanque y un equipo de aire. Desde del living escalera a piso superior. En piso

superior balcón terraza al frente y balcones internos, que da de un lado a dormitorio principal con vista a terraza y pileta y con baño en suite con pileta hidromasaje y por otro lado otros 2 dormitorios con baño completo entre ambos. El inmueble se encuentra desocupado con algunas filtraciones, con suciedad, en buen estado general. No tiene suministro actual de energía eléctrica por lo que no se sabe el estado de funcionamiento del equipo de aire. Existen ventilaciones de aire en el inmueble de tipo central. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y asimismo, deberán abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 (0,25%) y el sellado del boleto. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24 /2000) y que no procederá la compra en comisión. Registra deudas: fs. 154 no registra deuda con Aguas Argentinas; fs. 156/7 Mun. de Vicente López \$ 66.572,01 al 23/05/2017; Rentas Pcia Bs. As. fs. 164 al 26/06/2017 \$ 278.634. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, de Septiembre de 2023.- - GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 71072/23 v. 19/09/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on the "BOLETÍN OFICIAL" website. The form fields include: "Nombre" (with sub-fields for "Nombre" and "Apellido"), "Email", "Dirección", "Teléfono" (with sub-fields for "C. área" and "Teléfono de contacto"), "Tema" (with a dropdown menu showing "Tema" and "Asunto 3:1 mensaje"), "Organismo / Empresa" (with a dropdown menu showing "Organismo / Empresa 2: a los porteros"), and "Mensaje" (a large text area with the placeholder "Mensaje a ser enviado"). At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a CAPTCHA image, followed by a blue "ENVIAR" button.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Partido del Trabajo y la Equidad Nro. 84 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021", Expte. N° CNE 5985/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de septiembre de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2023 N° 74240/23 v. 20/09/2023

#### ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "ESPERANZA DEL PUEBLO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de octubre de 2022.-

Secretaría Electoral, 15 de septiembre de 2023.- Dr. Walter D. Micoli Prosecretario Electoral

e. 18/09/2023 N° 74384/23 v. 20/09/2023

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

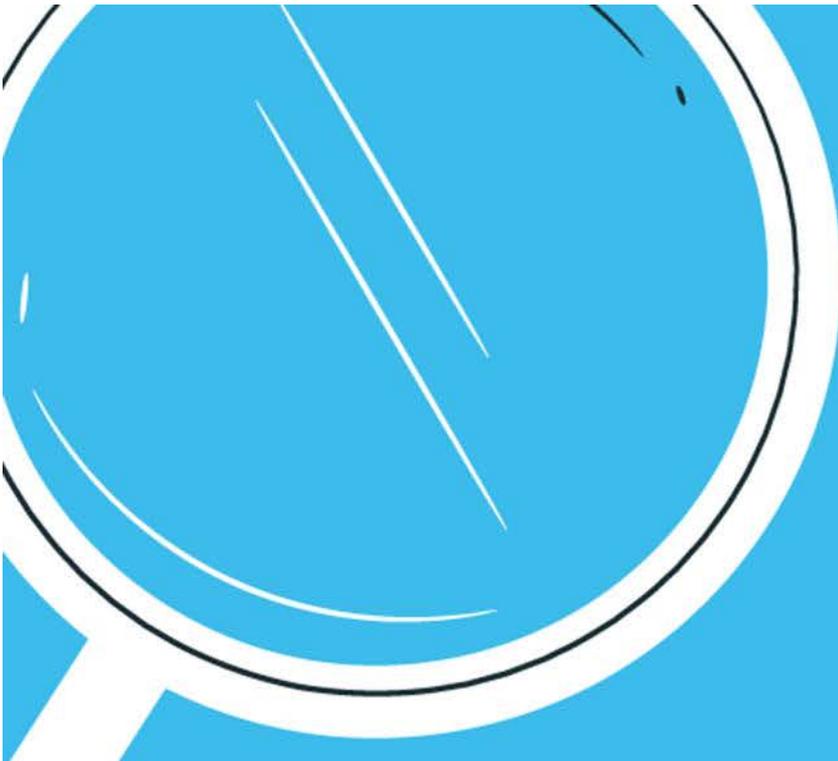
**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República*

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales

Boletín Oficial  
de la República Argentina

SUMARIO



# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

